



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS



INFORME DE AUDITORÍA

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
(CEPA), POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

SAN SALVADOR, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018



ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
1. ASPECTOS GENERALES.	1
1.1 Objetivos de la auditoría	1
1.2 Alcance de la auditoría	1
1.3 Procedimientos de auditoría aplicados	2
1.4 Resumen de los resultados de auditoría	3
1.4.1 Tipo de opinión del dictamen	3
1.4.2 Sobre aspectos financieros	3
1.4.3 Sobre aspectos de control interno	3
1.4.4 Sobre aspectos de cumplimiento legal	3
1.4.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	3
1.1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	4
1.5 Comentarios de la Administración	4
1.6 Comentarios de los Auditores	4
2. ASPECTOS FINANCIEROS.	5
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES	5
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA	6
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.	7
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.	9
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	9
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS.	10
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	10

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)
PRESENTES.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado auditoría a los estados financieros de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar Auditoría Financiera a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el estado de la situación financiera, estado de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestaria, emitidos por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda u otra base exigible de contabilidad.
- b) Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por la entidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- c) Comprobar si la entidad cumplió con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.

1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance del examen consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría a los ingresos, inversiones y gastos registrados en la contabilidad del Aeropuerto, Puerto de Acajutla; para Oficina Central, únicamente los registros contables relacionados con inversiones y gastos, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Es importante mencionar que las Empresas detalladas anteriormente y la Oficina Central llevan su propia contabilidad, emiten estados financieros independientes, siendo Oficina Central la responsable de elaborar los estados financieros consolidados.

Las empresas que integran la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), son las que se detallan a continuación:

- ✓ Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez (AIES/MOARG);
- ✓ Puerto de Acajutla (P. ACAJUTLA);
- ✓ Puerto de La Unión (PLU);
- ✓ Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) y;
- ✓ Oficina Central.

1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Enfocados en el logro de los objetivos de la auditoría, se desarrollaron las siguientes pruebas de auditoría.

- a) Determinamos si la información presentada en los estados financieros, es adecuada, suficiente, confiable, y de conformidad a Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental.
- b) Determinamos la solidez, seguridad y confiabilidad y funcionabilidad del Sistema de Control Interno implementado en la entidad.
- c) Verificamos la adecuada ejecución presupuestaria, así como la legalidad de las modificaciones y reprogramaciones efectuadas.
- d) Comprobamos la autenticidad de los hechos económicos registrados contablemente, y si fueron contabilizados apropiadamente en las cuentas correspondientes.
- e) Examinamos la documentación que respalda las inversiones y los gastos realizados en el período, y si es suficiente y pertinente.
- f) Verificamos en la adquisición de bienes y servicios, si se realizaron los procesos legales y técnicamente establecidos.
- g) Confirmamos que los fondos administrados en Tesorería, fueron utilizados según las asignaciones contempladas en el Presupuesto Institucional.
- h) Comprobamos que todos los recursos con que cuenta la entidad, se encuentran registrados contablemente en las cuentas correspondientes.

- i) Constatamos que los saldos de las cuentas de recursos, obligaciones propias y con terceros, se encuentren debidamente respaldados en conciliaciones bancarias, inventario físico de bienes o cualquier otro medio de validación que asegure su existencia real.
- j) Determinamos la legalidad y pertinencia de las Inversiones realizadas en el período.
- k) Realizamos pruebas de cumplimiento para verificar la observancia de todos los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y demás Normativa aplicable a las gestiones efectuadas.
- l) Confirmamos la exactitud aritmética sobre saldos presentados en los registros contables y auxiliares.
- m) Efectuamos inspección física a los Bienes Depreciables para confirmar su existencia, la salvaguarda, su estado físico y el adecuado uso.

1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.4.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

Dictamen Limpio

1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron condiciones reportables que tuvieran un efecto negativo en las cifras presentadas en los estados financieros de la Entidad.

1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No identificamos aspectos que involucraran al Sistema de Control Interno y su operación, que consideráramos condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Nuestras pruebas de cumplimiento, no revelaron instancias de incumplimiento legal que nos hicieran creer que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), no hubiera cumplido con todos los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y demás normativa aplicable a la entidad.

1.4.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En cumplimiento a lo establecido el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, procedimos al análisis de los informes emitidos por la Unidad de

Auditoría Interna correspondientes al período auditado, en los cuales no se identificaron hallazgos que consideráramos necesario de incorporarlos en el Informe de Auditoría Financiera.

Respecto a Informes de Firmas Privadas se encontraron dos informes, uno que fue realizado a CEPA y otro a FENADESAL, los cuales no contienen hallazgos de auditoría.

1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de la Auditoría Financiera realizada a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, no contiene observaciones ni recomendaciones.

1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de CEPA, en nota Ref. GF-179/2018 de fecha 5 de noviembre de 2018, suscrita por el Gerente Financiero, presentó comentarios y documentación relacionada con algunas condiciones que se identificaron en el transcurso de la auditoría, las cuales les fueron comunicadas en su oportunidad para que se pronunciaran al respecto.

1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Luego del análisis realizado a los comentarios y evidencias presentadas por la Gerencia Financiera de CEPA con respecto a las condiciones reportadas, concluimos que fueron superadas razonablemente, por lo que los auditores ratificamos el contenido del presente informe de auditoría en todas sus partes.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)

PRESENTES.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 30 de noviembre de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Dos



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

La información financiera auditada correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, fue la siguiente:

Estado de Situación Financiera

Estado de Rendimiento Económico

Estado de Ejecución Presupuestaria

Estado de Flujo de Fondos

Dichos estados financieros y sus notas explicativas, quedan anexos en los papeles de trabajo respectivos.

3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)

PRESENTES.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del

Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 30 de noviembre de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Dos



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES y REGLAMENTOS APLICABLES.

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)
PRESENTES.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias de incumplimiento, que consideráramos condiciones reportables. Por lo que los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 30 de noviembre de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Dos



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

En cumplimiento a lo establecido el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, procedimos al análisis de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al período auditado, en los cuales no se identificaron hallazgos que consideráramos necesario de incorporarlos en el Informe de Auditoría Financiera.

Respecto a Informes de Firmas Privadas se encontraron dos informes, uno que fue realizado a CEPA y otro a FENADESAL, los cuales no contienen hallazgos de auditoría.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y el Art. 17 de las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la misma Corte de Cuentas, obtuvimos y revisamos el Informe de la auditoría financiera realizada a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, constatando que no contiene recomendaciones.

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR

Pág. : 1

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Institucional

CUENTA

GASTOS

CORRIENTE

ANTERIOR

GASTOS DE GESTION

98,099,560.27

106,955,858.89

GASTOS EN PERSONAL

23,718,690.17

20,809,805.25

REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE

2,379,799.33

2,148,920.59

SUELDOS

1,810,804.89

1,632,751.10

AGUINALDOS

176,909.58

151,151.15

DIETAS

55,125.00

59,375.00

BENEFICIOS ADICIONALES

336,959.86

305,643.34

REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL

15,764,798.33

13,728,651.98

SUELDOS

12,509,352.20

10,882,180.42

AGUINALDOS

1,154,489.84

992,756.60

BENEFICIOS ADICIONALES

2,100,956.29

1,853,714.96

REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

3,134,116.83

2,519,068.94

HORAS EXTRAORDINARIAS

2,887,614.18

2,317,849.71

BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

246,502.65

201,219.23

CONTRIBUC. PATRONALES A INST. DE SEGURIDAD

1,038,515.36

905,586.20

POR REMUNERACIONES PERMANENTES

142,173.70

134,239.30

POR REMUNERACIONES EVENTUALES

896,341.66

771,346.90

CONTRIBUC. PATRONALES A INST. DE SEGURIDAD

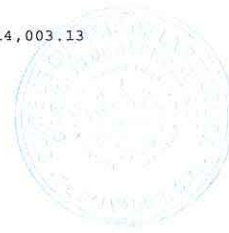
974,229.31

821,956.04

POR REMUNERACIONES PERMANENTES

129,367.78

114,003.13



RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Pág. : 2

Institucional

Cuenta		
=====		
G A S T O S	CORRIENTE	ANTERIOR
=====		
POR REMUNERACIONES EVENTUALES	844,861.53	707,952.91
INDEMNIZACIONES	389,441.11	663,321.50
AL PERSONAL DE SERVICIOS EVENTUALES	389,441.11	663,321.50
OTRAS REMUNERACIONES	37,789.90	22,300.00
PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL	1,789.90	1,300.00
REMUNERACIONES DIVERSAS	36,000.00	21,000.00
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	32,167,347.04	38,217,761.84
PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y	350,174.60	361,747.71
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	279,022.13	308,406.23
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	850.66	1,177.55
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	70,301.81	52,163.93
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	246,214.05	179,576.10
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	246,214.05	179,576.10
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E	177,373.76	118,557.08
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	154,930.27	78,921.93
MATERIALES DE OFICINA	21,647.69	28,227.30
LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y	795.80	11,407.85
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	186,744.25	249,214.91
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	61,067.68	41,715.63
LLANTAS Y NEUMATICOS	125,676.57	207,499.28

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR

Pág. : 3

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Institucional

CUENTA

G A S T O S

CORRIENTE

ANTERIOR

PRODUCTOS QUIMICOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,214,619.41	1,093,771.22
PRODUCTOS QUIMICOS	360,494.80	356,407.18
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	37,406.63	9,983.07
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	816,717.98	727,380.97
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	444,266.79	419,640.35
MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS	169,438.48	171,383.67
MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	274,828.31	248,256.68
MATERIALES DE USO O CONSUMO	562,610.21	342,568.98
MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y	3,010.09	2,261.20
MATERIALES INFORMATICOS	117,304.45	117,174.98
MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	3,633.09	5,433.56
MATERIALES ELECTRICOS	438,662.58	217,699.24
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	1,282,362.05	973,436.53
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,180,432.64	884,456.92
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	101,929.41	88,979.61
SERVICIOS BASICOS	4,061,034.55	3,793,094.00
SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	3,656,152.73	3,384,979.44
SERVICIOS DE AGUA	118,166.21	105,480.46
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	286,310.67	301,655.11
SERVICIOS DE CORREOS	404.94	978.99



RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Pág. : 4

Institucional

Cuenta		
=====		
G A S T O S	CORRIENTE	ANTERIOR
=====		
MANTENIMIENTO Y REPARACION	4,551,639.20	5,693,605.60
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES	2,971,291.13	3,187,881.16
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS	171,481.57	186,803.81
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES	1,408,866.50	2,318,920.63
SERVICIOS COMERCIALES	16,847,333.88	17,428,073.34
TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	80,403.88	110,966.90
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	442,561.44	297,721.07
SERVICIOS DE VIGILANCIA	240,970.32	261,648.63
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES	995,832.78	1,928,800.10
SERVICIOS DE LAVANDERIAS Y PLANCHADO	597.84	476.22
SERVICIOS DE LABORATORIOS	32,732.72	39,313.38
SERVICIOS DE ALIMENTACION	59,864.03	103,171.31
SERVICIOS PORTUARIOS, AEROPORTUARIOS Y	14,937,075.89	14,609,283.72
IMPRESIONES PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	57,294.98	76,692.01
OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	710,978.37	1,136,124.15
ATENCIONES OFICIALES	3,486.71	3,494.27
SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	707,491.66	1,132,629.88
ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS	163,624.90	185,194.89
DE BIENES MUEBLES	153,424.90	174,994.89
DE BIENES INMUEBLES	10,200.00	10,200.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR

Pág. : 5

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Institucional

CUENTA

G A S T O S

CORRIENTE

ANTERIOR

PASAJES Y VIATICOS	136,936.79	177,426.50
PASAJES AL INTERIOR	4,707.35	13,767.76
PASAJES AL EXTERIOR	17,848.65	32,191.69
VIATICOS POR COMISION INTERNA	57,953.50	80,545.55
VIATICOS POR COMISION EXTERNA	56,427.29	50,921.50
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,231,434.23	6,065,730.48
SERVICIOS MEDICOS	13,363.12	12,771.19
SERVICIOS JURIDICOS	42,012.00	86,330.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	17,133.58	12,085.31
SERVICIOS DE CAPACITACION	352,908.21	385,997.50
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,358.63	61,170.00
CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	803,658.69	5,507,376.48
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	339,216.08	291,490.57
MAQUINARIA Y EQUIPOS	72,880.23	90,551.69
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	72,880.23	90,551.69
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS	1,593.90	706.34
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS	1,593.90	706.34
EQUIPOS DE TRANSPORTE	5,042.09	2,234.11
VEHICULOS DE TRANSPORTE	5,042.09	2,234.11
EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	225,698.51	141,604.95



RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Pág. : 6

Institucional

CUENTA

=====

G A S T O S	CORRIENTE	ANTERIOR
=====	=====	=====
MOBILIARIOS	159,163.10	55,319.88
EQUIPOS INFORMATICOS	27,942.96	24,847.20
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	7,634.13	35,230.91
BIENES MUEBLES DIVERSOS	30,958.32	26,206.96
GASTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	34,001.35	56,393.48
DERECHOS DE PROPIEDAD COMERCIAL		0.01
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	32,694.18	54,956.15
DERECHOS INTANGIBLES DIVERSOS	1,307.17	1,437.32
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	10,326,496.92	9,270,466.64
PRIMAS Y GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES	3,206,064.58	2,788,619.84
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	958,542.93	583,943.24
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	2,190,882.59	2,178,377.89
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	56,639.06	26,298.71
IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	743,154.73	699,016.86
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	16,157.50	5,038.94
IMPUESTO SOBRE LA TRANSFERENCIA DE BIENES		92.49
IMPTO LA TRANS.DE BIENES MUEBLES Y PREST.DE	27,281.43	17,276.68
TASAS	3,731.55	2,478.92
DERECHOS	1,240.00	3,350.00
IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	694,744.25	670,779.83

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR

Pág. : 7

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Institucional

CUENTA

G A S T O S

CORRIENTE

ANTERIOR

INTERESES Y COMIS. DE TITULOSVALORES EN EL	5,020,973.92	4,395,776.68
INTERESES Y COMISIONES DE TITULOSVALORES	5,020,973.92	4,395,776.68
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	33,073.48	70,270.24
DE GOBIERNO CENTRAL	33,073.48	70,270.24
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA	1,322,743.52	1,316,543.59
DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	1,322,743.52	1,316,543.59
GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	486.69	239.43
MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	486.42	239.43
GASTOS DIVERSOS	0.27	
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	8,640,090.27	6,095,657.90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	8,581,165.96	5,547,684.33
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		48,000.00
AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA (AMP)	2,838,155.11	2,761,436.22
AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL (AAC)	2,741,810.85	2,738,248.11
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL	3,000,000.00	
ALCALDIAS DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE	1,200.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	11,000.00	67,840.00
A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	11,000.00	67,840.00
TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS	47,924.31	480,133.57
OFICINA CENTRAL	1,472.52	33,290.46

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Pág. : 8

Institucional

CUENTA

=====

G A S T O S	CORRIENTE	ANTERIOR
=====	=====	=====
PUERTO DE ACAJUTLA	41,103.67	172,053.61
A I E S	5,348.12	274,789.50
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	18,421,924.57	18,111,862.38
COSTO DE VENTA DE BIENES DE USO		131.21
COSTO DE VENTA DE BIENES DE USO		131.21
GASTOS POR DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACION	731.06	
GASTOS POR DESCARGO DE BIENES DE LARGA	731.06	
COSTO POR DESCARGO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	657.55	21,561.84
COSTO POR DESCARGO DE MATERIALES Y BIENES	657.55	
COSTO POR DESCARGO DE ACTIVO FIJO		21,561.84
AMORTIZACION DE INVERSIONES INTANGIBLES	111,659.53	106,755.83
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES	111,659.53	106,755.83
GASTOS POR INVERSIONES NO RECUPERABLES	5,024.98	5,024.88
GASTOS POR INVERSIONES NO RECUPERABLES	5,024.98	5,024.88
DEPRECIACION DE BIENES DE USO	18,238,807.80	17,978,388.62
EDIFICIOS E INSTALACIONES	8,089,194.56	9,017,635.49
ADICIONES REPARACIONES Y MEJORES DE BIENES	2,346,075.93	2,099,501.01
INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	2,257,455.38	1,662,372.66
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	3,508.89	11,761.27
EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y ELEVACION	1,580,240.24	1,405,761.65

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR

Pág. : 9

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Institucional

CUENTA

G A S T O S

CORRIENTE

ANTERIOR

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO

3,962,332.80

3,781,356.54

GASTOS POR OBSOLESCENCIA, MERMAS Y DETERIORO DE

65,043.65

GASTOS POR OBSOLESCENCIA, MERMAS Y

65,043.65

GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

4,485,795.22

14,158,814.31

GASTOS POR PERDIDAS DE FONDOS

100.00

GASTOS POR PERDIDAS DE FONDOS

100.00

GASTOS POR PERDIDAS O DAÑOS DE BIENES DE USO

42.63

GASTOS POR PERDIDAS Y DAÑOS EN BIENES DE

42.63

DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO M/E

4,370,785.81

14,040,085.21

DIFERENCIALES CAMBIARIOS

4,370,785.81

14,040,085.21

CORRECCION DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

150.92

14,913.45

CORRECCION DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

150.92

14,913.45

AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

114,815.86

103,715.65

AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

114,815.86

103,715.65

T O T A L D E E G R E S O S

98,099,560.27

106,955,858.89

RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)

9,309,282.49

T O T A L E S

107,408,842.76

113,982,821.07



RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Pág. : 10

Institucional

CUENTA

INGRESOS

CORRIENTE

ANTERIOR

INGRESOS DE GESTION	107,408,842.76	113,982,821.07
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	8,971,781.80	7,727,890.57
RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,578,624.65	1,726,752.50
RENTABILIDAD DE DEPOSITOS A PLAZOS	1,578,624.65	1,726,752.50
ARRENDAMIENTO DE BIENES	7,393,157.15	6,001,138.07
ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	641,487.90	966,379.02
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	6,445,184.56	4,915,338.09
ARRENDAMIENTOS DE BIENES DIVERSOS	306,484.69	119,420.96
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	80,724.87	491,017.72
TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS	80,724.87	491,017.72
OFICINA CENTRAL	69,637.23	331,086.18
PUERTO DE ACAJUTLA	564.52	
A I E S		142,439.55
FENADESAL	6,696.41	17,491.99
PUERTODE LA UNION	3,826.71	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	94,911,956.28	92,985,960.55
VENTA DE BIENES	865.71	
VENTA DE BIENES DIVERSOS	865.71	

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR

Pág. : 11

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado

En Dolares

Institucional

CUENTA

INGRESOS

CORRIENTE

ANTERIOR

VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS	94,896,521.72	92,982,744.67
SERVICIOS PORTUARIOS	46,939,298.67	45,343,750.01
SERVICIOS AEROPORTUARIOS	47,803,354.03	47,514,432.73
SERVICIOS DIVERSOS	153,869.02	124,561.93
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	14,568.85	380.83
DE BIENES DIVERSOS	14,568.85	380.83
VENTA DE BIENES MUEBLES		2,835.05
VENTA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE		2,835.05
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	3,444,379.81	12,777,952.23
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	8,249.86	43,111.03
COMPENSACIONES POR PERDIDAS O DAÑOS DE	507.64	43,111.03
COMPENSACIONES POR DAÑOS DE BIENES	300.00	
COMPENSACIONES POR PERDIDAS DE DAÑOS DE	7,442.22	
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO M/E	2,428,558.71	11,578,101.16
DIFERENCIALES CAMBIARIOS	2,428,558.71	11,578,101.16
INGRESOS DIVERSOS	601,135.67	858,153.00
RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	181,927.97	675,728.54
INGRESOS DIVERSOS	419,207.70	182,424.46
CORRECCION DE RECURSOS	47,610.57	21,686.40
CORRECCION DE RECURSOS	47,610.57	21,686.40

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado
En Dolares

Pág. : 12

Institucional

CUENTA

INGRESOS

CORRIENTE

ANTERIOR

AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

358,825.00

276,900.64

AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

358,825.00

276,900.64

TOTAL DE INGRESOS

107,408,842.76

113,982,821.07

TOTALES

107,408,842.76

113,982,821.07



RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 1

Institucional

RECURSOS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
FONDOS	45,252,560.06	23,037,141.65
DISPONIBILIDADES	24,501,214.17	8,477,909.28
CAJA CHICA	37,929.00	34,475.00
CAJA CHICA OFICINA CENTRAL	6,000.00	6,000.00
CAJA CHICA PUERTO DE ACAJUTLA	6,000.00	6,000.00
CAJA CHICA AIES	25,929.00	22,475.00
BANCO CENTRAL DE RESERVA M/N	10,000.00	10,000.00
BANCO CENTRAL DE RESERVA M/N	10,000.00	10,000.00
BANCOS COMERCIALES M/N	23,702,169.86	7,832,085.58
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR	270,563.36	9,923.16
BANCO SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.	301,851.91	676,518.31
BANCO HSBC SALVADOREÑO, S.A.	0.01	0.01
BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A.	(0.01)	(0.01)
BANCO AGRICOLA, S.A.	691,758.91	1,120,195.18
BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.	4,350,492.61	913,511.77
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.	374,445.69	985,671.53
BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.	640,651.66	461,690.24
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	25,494.46	27,252.46
BANCO PROMERICA, S.A.	14,330,347.75	580,717.54
CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR	15,302.91	15,282.28
BANCO AZUL, S.A.	77,091.81	97,970.65
BANCO PROCREDIT, S.A.	0.00	276,047.37
BANCO CUSCATLAN, S.A.	2,471,213.05	2,667,305.09
BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A.	152,955.74	0.00
FONDOS DEPOSITOS EN TESORO PUBLICO	20,874.19	20,874.19
POR EMBARGOS JUDICIALES	20,874.19	20,874.19
FONDOS DEPOSITOS EN DEPENDENCIAS INSTITUCIO	730,241.12	580,474.51
PUERTO DE ACAJUTLA	118,776.44	(19,929.88)
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR	564,035.72	549,284.50
FENADESAL	0.00	1,130.63
PUERTO LA UNION	47,428.96	49,989.26
ANTICIPOS DE FONDOS	20,751,345.89	14,559,232.37
ANTICIPOS A EMPLEADOS	28,089.12	49,616.60
ANTICIPOS PARA ACTIVIDADES ESPECIALES	300.00	33,348.69
ANTICIPOS PARA PAGO DE PLANILLAS	27,789.12	16,267.91
ANTICIPOS POR SERVICIOS	57,314.97	9,041.06
ANTICIPO POR SERVICIOS	57,314.97	9,041.06
ANTICIPOS POR INTERESES	2,839,760.68	1,957,953.96

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 2

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
HENCORP VALORES,S.A. TITULARIZADORA	2,839,760.68	1,957,953.96
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	12,729,196.69	12,431,298.37
ANTICIPO A CONTRATISTAS-ACAJUTLA	1,444,631.39	734,766.34
ANTICIPO A CONTRATISTAS-AIES	11,284,565.30	11,675,432.83
ANTICIPOS A CONTRATISTAS - OC	0.00	21,099.20
ANTICIPOS A PROVEEDORES	57,178.35	73,826.49
ANTICIPOS A PROVEEDORES	57,178.35	73,826.49
ANTICIPOS PARA APERTURA DE CARTAS DE CREDIT	11,602.97	11,602.97
ANTIC.P/APERTURA CARTA DE CREDITO-SALVADORE	11,602.97	11,602.97
ANTICIPO DE IMPUESTO RETENIDO I.V.A.	28,134.93	25,829.05
TESORO PUBLICO	28,134.93	25,829.05
ANTICIPOS DE FONDOS A INSTITUCIONES PUBLICA	5,000,068.18	63.87
RETENCION 2% IVA EMISORES DE TARJETAS	68.18	63.87
TESORO PUBLICO (DGT)	5,000,000.00	0.00
DEUDORES MONETARIOS	0.00	0.00
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
REMAR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SAGRISA S.A.	0.00	0.00
ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR,SEM DE CV	0.00	0.00
AUTO MOTO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ACAVISA DE C.V.	0.00	0.00
AUTOKIA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AUTOMAX, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
EVERGREEN MARINE CORPORATION	0.00	0.00
IMPORTAC. PECUARIAS, R.SACA, S.A.DE C.V.	0.00	0.00
CORINCA	0.00	0.00
ACOPES,DE R.L.	0.00	0.00
FERTICA	0.00	0.00
LIVSMART AMERICAS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY EL SALV.S.A.	0.00	0.00
TEXTUFIL S.A. DE C.V.	0.00	0.00
KIMBERLY CLARK DE C.A. S.A.	0.00	0.00
PANALPINA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TRANSMARES S.A. DE C.V.	0.00	0.00
UNOPETROL EL SALVADOR,S.A.	0.00	0.00
REMASUR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AGROCAMPESTRE	0.00	0.00
IMPORTADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 3

Institucional

RECURSOS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
SARAM, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
NESTLE DE EL SALVADOR, S.A.	0.00	0.00
COMPANIA DE ENERGIA DE CENTROAMERICA, S.A. D	0.00	0.00
SERCOGUA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INVERSIONES CALMA, S.A DE C.V	0.00	0.00
AGENCIA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GALVANIZADORA IND. SALVADOREÑA, S.A. DE C.V	0.00	0.00
ALUMINIOS DE EL SALVADOR, S.A.	0.00	0.00
ALIMETOS Y TURISMO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ALMACENES SIMAN S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INVERSIONES SERVYGRAN, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SERVICIOS MARITIMOS UNIDOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
UNEX, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MEXICHEM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INDUSTRIAS BENGALA, S.A.	0.00	0.00
SUN CHEMICAL DE C.A., S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TRANSMERQUIN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CONFECCIONES DEL VALLE S.A. DE C.V.	0.00	0.00
BAYER DE EL SALVADOR S.A.	0.00	0.00
CIA. GENERAL DE EQUIPOS	0.00	0.00
AMCOR PET PACKAGING DE EL SALVADOR, S.A. DE	0.00	0.00
UNIFERSA-DISAGRO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ENSAMB. SALVADOREÑA, S.A.	0.00	0.00
AMERICAN AIRLINES, INC.	0.00	0.00
LABORATORIOS ARSAL S.A.	0.00	0.00
AMERIJET INTERNATIONAL INC. SUCURSAL EL SALV	0.00	0.00
LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V.	0.00	0.00
REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.	0.00	0.00
SOC. INT. DE TELECOM. AERONAUTICAS SITA	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES, S.A DE C.V.	0.00	0.00
REFINERIA PETROLERA ACAJUTLA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SOLDEPOT, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ASOC. NACIONAL DE GESTORES DE ENCOMIENDAS Y	0.00	0.00
CONSORCIO MARITIMO SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A DE C.V.	0.00	0.00
CIENTO OCHO S.A. DE C.V.	0.00	0.00
NOVENTA Y NUEVE S.A DE C.V.	0.00	0.00
AIMAR, S.A.	0.00	0.00
AMERICAN PRESIDENT LINE-APL	0.00	0.00
TRAMARCO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SILVIA YANIRA VELASQUEZ DE RIVAS	0.00	0.00
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 4

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
AGUILAS PLATEADAS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ARROCERA JERUSALEN,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AVICOLA LAS ILUCIONES	0.00	0.00
ACOPACIFIC,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TRANSCONTINENTAL EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FUSATE	0.00	0.00
AVICULTORES Y PORCICULTORES	0.00	0.00
TELEMOVIL DE EL SALVADOR	0.00	0.00
OVNI INVERSIONES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AVX INDUSTRIES	0.00	0.00
ACOBAN DE R.L.	0.00	0.00
POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MARICELA DE MAZA (SNACK CAFE)	0.00	0.00
INVERSIONES PEDAL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AEROMANTENIMIENTO, S.A.	0.00	0.00
BANCO AGRICOLA,S.A.	0.00	0.00
J & M LOGISTICA,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR	0.00	0.00
DAVID ARMANDO CASTILLO PINEDA	0.00	0.00
BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR,S.A.	0.00	0.00
ROXANA CAROLINA VEGA BENITEZ	0.00	0.00
COCINA DE VUELOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TACA INTERNATIONAL AIRLINES, S.A.	0.00	0.00
HAMBURG SUD EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FUNDACION AYUDAME A VIVIR	0.00	0.00
CAJAS PLEGADIZAS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
UNO RENT A CAR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TRANS EXPRESS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ANGELICA CENTENO VDA. DE MORENO	0.00	0.00
MAERSK EL SALVADOR, S.A. DE C.V./SEALAND	0.00	0.00
CAJAS Y BOLSAS S.A.	0.00	0.00
CARGA URGENTEDEL SALVADOR,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
CARLOS ALBERTO ABARCA SIBRIAN	0.00	0.00
CARTONERA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V.	0.00	0.00
RINCON DE MITIA,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SALVADOREÑAS,S	0.00	0.00
MICOMI (BURGER KING)	0.00	0.00
LINEAS AEREAS COSTARICENCES, S.A.	0.00	0.00
COMEXCA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
HOLCIM EL SALVADOR,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
UNION COMERCIAL DE EL SALVADOR SA DE C.V.	0.00	0.00
CHI-FUNG,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALV.S	0.00	0.00
DELTA AIR LINE, INC.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 5

Institucional

RECURSOS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
AG.NAV. Y SUPERVISIONES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
HELADOS SARITA.S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ABC LOGISTICS AND TRANSPORTATION SOLUTIONS,	0.00	0.00
ALMACENES VIDRI, S.A.	0.00	0.00
C.IMBERTON,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SPIRIT AIRLINES, INC. SUCURSAL EL SALVADOR	0.00	0.00
CALLEJAS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CLUB DE PLAYAS SALINITAS S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ISMARSA	0.00	0.00
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADO	0.00	0.00
COMERCIAL PRECO,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
CIA AZUCARERA SALVADOREÑA,S.A.	0.00	0.00
COMISA	0.00	0.00
CONSORCIO INTERNACIONAL,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
D CASA,S.A.	0.00	0.00
COMPANIA PANAMEÑA DE AVIACION,S.A. (COPA)	0.00	0.00
CONSTRUMARKET,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CONTINENTAL AIRLINES, INC	0.00	0.00
UNITED AIRLINES, INC.	0.00	0.00
FREUND,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GIBSON Y CIA SUC.	0.00	0.00
HARISA,S.A.	0.00	0.00
HENRIQUEZ,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES	0.00	0.00
COURIER INTERNACIONAL,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
IMP.AGRICOLA CENTROAMERICANOS	0.00	0.00
CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.	0.00	0.00
IND.CAPRI,S.A.	0.00	0.00
IND.CONOLIDADAS DE C.A.,S.A.	0.00	0.00
IND.MIKE MIKE,S.A.	0.00	0.00
INSINCA DE C.A.	0.00	0.00
LA CASA DEL REPUESTO,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DELIGHT`S S.A. DE C.V.	0.00	0.00
J.N BATARSE,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INGENIO LA CABAÑA,S.A.	0.00	0.00
LA FABRIL DE ACEITES	0.00	0.00
DHL DE EL SALVADOR	0.00	0.00
CHEVRON LIBRICANT OILS,S.A.	0.00	0.00
MARINSA	0.00	0.00
DIGICEL,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA PELETERA	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA AGELSA,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA ZABLAH,S.A. (DISZASA)	0.00	0.00
SALVAPLASTIC,S.A. DE C.V.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 6

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
SOLAIRE, S.A.	0.00	0.00
CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GRUPO Q EL SALVADOR S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CHEVRON CARIBBEAN INC.	0.00	0.00
AGROINDUSTRIAS GUMARSAL S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TECNICA EN NUTRICION ANAMAL, S.A	0.00	0.00
OMNISPORT, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DUTRIZ HERNAMOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ALMACENES BOU, S.A.	0.00	0.00
EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ	0.00	0.00
PROD.ALIMENTICIOS SELLO DE ORO	0.00	0.00
LA CASA DEL SOLDADOR, S.A.	0.00	0.00
TERMOENCOGIBLES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
STEINER, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CELPAC, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
R.QUIMICA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ALPINA, S.A. DE C.V. ENOCO PARTS	0.00	0.00
GRANJA LA CATALANA, S.A.	0.00	0.00
ALMACENADORA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A.	0.00	0.00
SUMMA INDUSTRIAL, S.A.	0.00	0.00
DIST.UNIDA, S.A. DUISA C.V.	0.00	0.00
ARROCERA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GENERAL DE VEHICULOS, S.A.	0.00	0.00
MUNDO DE LOS FRENOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LAB.BIOLOGICOS VETERINARIOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MAERSK EL SALVADOR, S.A. DE C.V./LINE	0.00	0.00
MAERSK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FERRETERIA AZ, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TRADER, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DIST.EUROPEA, S.A.	0.00	0.00
TERMINALES PORTUARIAS S.A.	0.00	0.00
HAMBURG SUD ALEMANIA	0.00	0.00
GUTICIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DIPRISA S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA JAGUAR	0.00	0.00
IMPRESA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
COMERCIAL DE PLASTICOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A.	0.00	0.00
INDUSTRIAS CARICIA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INDUSTRIAS FLORENZI, S.A.	0.00	0.00
TERM.QUIM. DE ACAJUTLA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INDUSTRIA ARROCERA OMOA A. BARRAZA S.A.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 7

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
INGENIO EL ANGEL,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INGENIO JIBOA,S.A.	0.00	0.00
SUPER REPUESTOS EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INGENIO LA MAGDALENA S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INDUSTRIAS UNIDAS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DIZAC,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LA SULTANA,S.A.	0.00	0.00
AUTOCENTRO,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DISTRIBUCIONES DIVERSAS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MOLINA VASQUEZ, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LABORATORIOS LOPEZ,S.A.	0.00	0.00
LABORATORIOS SUIZOS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LOGISTICS SOLUTIONS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
USUARIOS PARQUEO AILO	0.00	0.00
MOLINOS DE EL SALVADOR,S.A.	0.00	0.00
OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V.	0.00	0.00
PANASONIC CENTRO AMERICANA,S.A.	0.00	0.00
PICACHO,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELY	0.00	0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
SABORES COSCO DE CENTROAMERICA	0.00	0.00
SHERWIN WILLIAMS DE C.A,S.A DE C.V.	0.00	0.00
SIEMENS,S.A.	0.00	0.00
SIGMA,S.A.	0.00	0.00
USUARIOS PARQUEO AIES-MOARG	0.00	0.00
DACOTRANS DE C.A. CO.LTD.	0.00	0.00
STAR MOTORS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TELEFONICA MOVILES EL SALVADOR S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ALUMINIOS DE CENTRO AMERICA, S.A. (ALDECA)	0.00	0.00
TEXTILES LA PAZ	0.00	0.00
BELCORP EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
UNILEVER DE CENTRO AMERICA,S.A.	0.00	0.00
UNITED PARCEL SERVICE CO.SUC.EL SLVADOR	0.00	0.00
UPS SCS EL SALVADOR LTDA. DE C.V.	0.00	0.00
VICENTE CARRANZA REYES	0.00	0.00
ALCASA DE C.V.	0.00	0.00
PROMODA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
PUMA DE EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
KUEHNE & NAGEL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DHL ZONA FRANCA (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CENTRAS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FARLAB, S.A DE C.V.	0.00	0.00
CLIENTES VARIOS	0.00	0.00
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SO	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 8

Institucional

RECURSOS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES (COR	0.00	0.00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	0.00	0.00
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA	0.00	0.00
AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA	0.00	0.00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA	0.00	0.00
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	0.00
REMAR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ACOPES, DE R.L.	0.00	0.00
KIMBERLY CLARK DE C.A. S.A.	0.00	0.00
PANALPINA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
REMASUR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
IMPORTADOR INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
COMPAÑIA DE ENERGIA DE CENTROAMERICA, S.A. D	0.00	0.00
GALVANIZADORA IND. SALVADOREÑA, S.A. DE C.V	0.00	0.00
AMERICAN AIRLINES. INC.	0.00	0.00
AMERIJET INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL EL SALV	0.00	0.00
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.	0.00	0.00
SOC. INT. DE TELECOM. AERONAUTICAS SITA	0.00	0.00
ARTE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CONSORCIO MARITIMO SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AIMAR, S.A.	0.00	0.00
ACOPACIFIC	0.00	0.00
FUSATE	0.00	0.00
TELEMOVIL DE EL SALVADOR	0.00	0.00
OVNI INVERSIONES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ALBERTO ELIGIO ARDON	0.00	0.00
ACOBAN DE R.L.	0.00	0.00
AEROMANTENIMIENTO, S.A.	0.00	0.00
BANCO AGRICOLA, S.A.	0.00	0.00
DAVID ARMANDO CASTILLO PINEDA	0.00	0.00
BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A.	0.00	0.00
ROXANA CAROLINA VEGA BENITEZ	0.00	0.00
COCINA DE VUELOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TACA INTERNATIONAL AIRLINES, S.A.	0.00	0.00
FUNDACION AYUDAME A VIVIR	0.00	0.00
TRANS EXPRESS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ANGELICA CENTENO VDA. DE MORENO	0.00	0.00
CARGA URGENTE DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
HOLCIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DELTA AIRLINES INC.	0.00	0.00
AG. NAV. Y SUPERVISIONES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
HELADOS SARITA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SPIRIT AIRLINES, INC. SUCURSAL EL SALVADOR	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 9

Institucional

RECURSOS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
GLUB DE PLAYAS SALINITAS S.A.DE C.V.	0.00	0.00
CORIER INTERNACIONAL,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DHL DE EL SALVADOR	0.00	0.00
CHEVRON LUBRICANT OILS,S.A.	0.00	0.00
DIGICEL,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CHEVRON CARIBEAN INC.	0.00	0.00
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD,S.A.	0.00	0.00
ALMACENADORA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FURCASA S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MAERSK EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GRUPO PUBLICITARIO CASVA S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ICOM, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INGENIO JIBOA, S.A.	0.00	0.00
JOSE ROLANDO GARCIA	0.00	0.00
TELEFONICA MOVILES EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
THERMOPLAST, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AGENTES DE COMPRAS INTERNACIONALES,S.A. DE	0.00	0.00
TROPIGAS DE EL SALVADOR,S.A.	0.00	0.00
UNITED PARCEL SERVICE CO. SUC.EL SALVADOR	0.00	0.00
ALCASA DE C.V.	0.00	0.00
PUMA DE EL SALVADOR,S.A DE C.V.	0.00	0.00
CLIENTES VARIOS	0.00	0.00
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	64,055,075.84	37,852,823.68
INVERSIONES TEMPORALES	57,547,728.91	34,000,000.00
DEPOSITOS A PLAZO EN EL SECTOR FINANCIERO E	57,547,728.91	34,000,000.00
DEPOSITOS A PLAZO	57,547,728.91	34,000,000.00
DEUDORES FINANCIEROS	6,408,570.20	3,757,802.23
CREDITO FISCAL POR REMANENTE DE I.V.A.	24,563.68	63,607.15
OFICINA CENTRAL	24,563.68	63,607.15
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	6,384,006.52	3,694,195.08
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.05	0.05
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	(0.05)	(0.05)
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,300.40	1,300.40
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	116.24	5,141.22
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	329.84
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	8,771.34	8,771.34
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	123,788.60	3,576,720.22
D. M. X INGRESOS DE OPERACION	1,695.00	48,407.10
D. M. X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,789,837.22	0.00
D. M. X INGRESOS DE OPERACION	404,972.76	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 10

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
D. M. X INGRESOS DE OPERACION	12,704.33	12,704.33
D. M. X RENTA DE LA PROPIEDAD	0.02	0.02
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	40,820.61	40,820.61
INVERSIONES INTANGIBLES	98,776.73	95,021.45
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	440.01	399.99
PRIMA Y GASTOS DE SEGURO DE PERSONAS	40.02	0.00
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	399.99	399.99
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	115,406.46	104,936.21
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	115,406.46	104,936.21
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	17,069.74	10,314.75
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	17,069.74	10,314.75
DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	312,049.20	307,024.22
DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	312,049.20	307,024.22
(-)ESTIMACIONES INVERSIONES NO RECUPERABLES	312,049.20	307,024.22
(-)ESTIMACIONES INVERSIONES NO RECUPERABLES	50,248.91	45,223.93
(-)INVERSIONES PERMANENTES NO RECUPERABLES	2,845.51	2,845.51
(-)DEURES FINANCIEROS NO RECUPERABLE	258,954.78	258,954.78
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	5,770,173.31	5,895,734.08
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	5,770,173.31	5,895,734.08
PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORE	41,114.88	42,230.21
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,103.67	9,359.08
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	30,011.21	32,871.13
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	13,270.05	10,515.04
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	13,270.05	10,515.04
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E	126,788.85	106,510.47
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	105,338.53	90,056.87
MATERIALES DE OFICINA	21,422.53	16,325.57
LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLI	27.79	128.03
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	355,019.30	308,546.71
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	28,561.49	28,863.99
LLANTAS Y NEUMATICOS	326,457.81	279,682.72
PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	494,037.90	470,637.29
PRODUCTOS QUIMICOS	328,650.36	280,904.67
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALESS	62.66	73.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 11

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	165,324.88	189,659.62
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	359,064.38	281,106.19
MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADO	40,224.22	42,390.00
MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	318,840.16	238,716.19
MATERIALES DE USO O CONSUMO	513,143.27	419,552.23
MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y	513.60	192.04
MATERIALES INFORMATICOS	177,664.14	170,048.33
MATERIALES ELECTRICOS	334,965.53	249,311.86
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	3,830,173.43	4,210,981.54
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,768,598.19	4,154,019.11
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	61,575.24	56,962.43
BIENES MUEBLES	28,687.77	36,780.92
MOBILIARIOS	12.37	273.88
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,900.55	5,576.10
EQUIPOS INFORMATICOS	1,507.74	8,957.74
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	20,219.97	21,760.60
BIENES MUEBLES DIVERSOS	47.14	212.60
DESECHOS Y RESIDUOS	8,873.48	8,873.48
DE BIENES DIVERSOS	8,873.48	8,873.48
INVERSIONES EN BIENES DE USO	438,465,870.41	434,350,358.32
BIENES DEPRECIABLES	252,685,389.17	248,583,152.08
BIENES INMUEBLES	299,606,359.62	282,233,140.21
EDIFICIOS E INSTALACIONES	299,606,359.62	282,233,140.21
ADICIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE BIENES	50,812,102.76	48,851,413.76
PORTUARIOS, AEROPORTUARIAS Y FERROVIARIAS	50,265,840.36	48,348,056.39
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	546,262.40	503,357.37
INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	27,297,398.46	27,298,353.46
ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	27,297,398.46	27,298,353.46
EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS	75,946.22	72,627.64
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS	75,946.22	72,627.64
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	43,839,266.45	43,256,002.65
VEHICULOS DE TRANSPORTE	43,839,266.45	43,256,002.65
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	46,822,166.96	44,787,702.48

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 12

Institucional

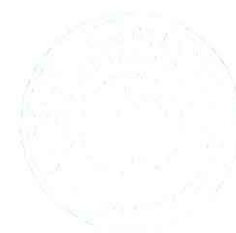
R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
MOBILIARIOS	1,088,170.41	1,030,127.19
MAQUINARIA Y EQUIPOS	40,554,743.85	38,624,690.79
EQUIPOS INFORMATICOS	2,479,195.39	2,586,966.50
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	1,130,697.73	1,118,657.89
BIENES MUEBLES DIVERSOS	1,569,359.58	1,427,260.11
(-)DEPRECIACION ACUMULADA	215,767,851.30	197,916,088.12
(-)BIENES INMUEBLES	81,996,626.96	73,907,908.95
(-)ADICIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE BIENE	35,872,575.93	33,526,222.99
(-)INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	21,359,073.65	19,102,573.27
(-)EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	72,587.53	69,078.64
(-)EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	39,294,789.81	37,719,446.03
(-)MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	37,172,197.42	33,590,858.24
BIENES NO DEPRECIABLES	185,780,481.24	185,767,206.24
BIENES INMUEBLES	185,761,104.60	185,747,829.60
TERRENOS	185,761,104.60	185,747,829.60
OBRAS DE ARTE, LIBROS Y COLECCIONES	19,376.64	19,376.64
OBRAS DE ARTE Y CULTURALES	19,376.64	19,376.64
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	37,277,666.57	26,828,353.23
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	37,277,666.57	26,828,353.23
MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	0.00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUE	0.00	0.00
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0.00	0.00
CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DI	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y AMPLIACIONES	0.00	0.00
PORTUARIAS, AEROPORTUARIAS Y FERROVIARIAS	0.00	0.00
ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	0.00	0.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	0.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	4,469,112.17	1,049,425.23
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,469,112.17	1,049,425.23
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2,808,184.20	25,005.50
VEHICULOS DE TRANSPORTE	2,808,184.20	25,005.50
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	0.00
PROYECTOS DE AMPLIACIONES	0.00	0.00
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	0.00	0.00
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
 COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
 CEPA -*- CENTRALIZADOR
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
 E N D O L A R E S

Pág.: 13

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	0.00	0.00
COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION	30,000,370.20	25,753,922.50
COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION	30,000,370.20	25,753,922.50
TOTAL DE RECURSOS :	590,821,346.19	527,964,410.96



RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 14

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
DEUDA CORRIENTE	30,696,544.00	4,209,674.74
DEPOSITOS DE TERCEROS	30,696,544.00	4,209,674.74
DEPOSITOS AJENOS	27,929,532.41	1,589,996.50
DEPOSITOS AJENOS	26,554,984.26	38,916.81
EMBARGOS JUDICIALES	66,750.26	80,975.06
FINANCIAMIENTO PARA COCATRAM	1,213,069.32	1,349,402.65
CREDITOS A USUARIOS - DOBLE PAGO	37,223.73	18,065.97
DEPOSITOS FONDOS DEPENDENCIAS INST. AIES	3,310.92	855.34
GASTOS REINTEGRABLES	34,373.00	33,309.02
O.I.R.S.A.	16,977.65	68,471.65
REINTEGRO FONDO CIRCULANTE	2,843.27	0.00
ANTICIPOS POR SERVICIOS	1,270,412.80	726,121.97
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY EL SALV.S.A.	19,471.93	23,564.50
TRANSMARES	39,520.11	116,045.82
REMASUR,S.A. DE C.V.	45,894.16	28,143.00
TRANSCONTINENTAL EL SALVADOR,S.A. DE C.V.	116,017.05	112,400.28
AGENCIAS NAV. Y SUPERVISIONES	42,208.33	23,636.01
C O M I S A	183,823.93	190,149.84
CONSORCIO INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	17,915.46	35,488.06
MAERSK EL SALVADOR S.A. DE C.V.	41.94	41.94
HAMBURG SUD ALEMANIA	64,628.99	0.00
REMARSA DE C.V.	139,069.73	104,565.12
TERMINALES PORTUARIAS, S.A. DE C.V.	28,045.82	15,980.22
CENTRANS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	93,158.73	49,513.41
V A R I O S	480,616.62	26,593.77
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,284,085.22	1,676,930.61
DEPOSITOS EN GARANTIA	955,067.94	1,500,418.92
VARIOS	329,017.28	176,511.69
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	24,177.69	11,041.52
D.G.T.	24,177.69	11,041.52
DEPOSITOS DE RECAUDACIONES POR LIQUIDAR	147,359.76	149,444.12
PAGO A CUENTA	147,359.76	149,444.12
DEPOSITOS FONDOS DEPENDENCIAS INSTITUCIONAL	0.00	3,688.96
DEPOSITOS FENADESAL	0.00	3,688.96
ANTICIPO DE IMPUESTO RETENIDO I.V.A	40,976.12	52,451.06
TESORO PUBLICO	40,976.12	52,451.06
ACREEDORES MONETARIOS	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 15

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
A. M. X REMUNERACIONES	0.00	0.00
SALARIOS LIQUIDOS	0.00	0.00
BANCO HSBC SALVADOREÑO,S.A.	0.00	0.00
ASACTA (ASOC. SALVADOREÑA DE CONTROLADORES	0.00	0.00
BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR,S.A.	0.00	0.00
BONIFICACIONES	0.00	0.00
SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	0.00	0.00
DIETAS	0.00	0.00
IPSFA-PRESTAMOS	0.00	0.00
ASOC.SINDICAL DE TRABAJ. (AST-CEPA)	0.00	0.00
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO,S.A	0.00	0.00
CONFIA, S.A.	0.00	0.00
AFP CRECER, S.A.	0.00	0.00
VARIOS	0.00	0.00
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.00	0.00
PROCURADURIA AUXILIAR DE SONSONATE	0.00	0.00
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA	0.00	0.00
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIO	0.00	0.00
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (IS	0.00	0.00
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV) (FINANC	0.00	0.00
TESORO PUBLICO (D.G.T.)	0.00	0.00
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
ABASTECEDORA DE RODAMIENTOS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AES CLESA Y CIA S,EN C. DE C.V.	0.00	0.00
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
AQUA CLEAN,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ASFALTOS DE CENTROAMERICA,S.A.	0.00	0.00
AUTO RADIADORES,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
BATERIAS SUPERIOR DE CENTROAMERICA,S.A. DE	0.00	0.00
CECOFESA,DE C.V.	0.00	0.00
COMPANIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALV	0.00	0.00
COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVAD	0.00	0.00
COMPANIA GENERAL DE EQUIPOS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,S.A. DE C	0.00	0.00
COMPUSYM,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
CONSTRUMARKET,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DADA-DADA Y CIA.,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR,S.A.	0.00	0.00
DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
DUTRIZ HERMANOS,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ,S.A.	0.00	0.00
ELECTRO MERCANTIL S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ELECTROLAB MEDIC,S.A. DE C.V.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 16

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
ENMANUEL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
EQOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
ESEBESA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
F.A.DALTON & CO.	0.00	0.00
FERRETERIA LA PALMA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
FREUND, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GAMA AUTO AIRE, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GENERAL SAFATY, S.A.	0.00	0.00
GENERAL TRACTOR PARTS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
IMPRESSA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INDUPAL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
JOSE MAURICIO MARAVILLA SALAZAR	0.00	0.00
JM TELCOM, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LANIER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LOS ABETOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MANGUERAS Y ACOPLER, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MAPRIMA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
MP SERVICE, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
OSVALDO ANTONIO DOMINGUEZ ALFARO	0.00	0.00
OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. E C.V.	0.00	0.00
PROYESA.	0.00	0.00
PINTURAS SUR DE EL SALVADOR, S.A.	0.00	0.00
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA NACIONAL, S.A. D	0.00	0.00
PROINDECA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
PROVEEDORES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
R. NUÑEZ, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
RAF, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
RAUL ERNESTO ESCOBAR NAVAS	0.00	0.00
RC QUIMICA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
RODASA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SEÑALAMIENTO VIAL E INDUSTRIAL DE EL SALVAD	0.00	0.00
SERVICIOS TECNICOS DE BASCULAS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
SIEMENS, S.A.	0.00	0.00
SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TECNO-FRIO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TELEFONICA MOVILES	0.00	0.00
TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
TOROGOZ, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
VALVULAS Y EQUIPOS	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 17

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
VIDUC,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
WINZER CORPORACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	0.00	0.00
CALLEJA,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
CONDOMINIO TORRE ROBLE NORTE	0.00	0.00
OCEANICA,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
ESTIBADORES DE EL SALVAOR S.A. DE C.V.(ESTI	0.00	0.00
EMPRESA SALVADOREÑA PORTUARIA DE ACAJUTLA S	0.00	0.00
SERVICIOS PORTUARIOS SALVADOREÑOS S.A. DE C	0.00	0.00
INDELPIN,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
LA CASA DE LAS BATERIAS,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GLOBALCOM EL SALVADOR,S.A DE C.V.	0.00	0.00
TAS EL SALVADOR,S.A. DE C.V	0.00	0.00
MARELY TEJADA (TIPICOS MARELY)	0.00	0.00
UNOPETROL EL SALVADOR, S.A.	0.00	0.00
SEMPROFES,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROBURSATILES, S.A.	0.00	0.00
TELECOMODA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
UNO EL SALVADOR, S.A.	0.00	0.00
ELECTROPURA, S.A. DE C.V. (LAS PERLITAS)	0.00	0.00
DRA.GLADIS MARQUEZ CAMPOS	0.00	0.00
CREDITO FISCAL (IVA)	0.00	0.00
VIATICOS AL PERSONAL	0.00	0.00
REINTEGRO POR FONDOS CIRCULANTE	0.00	0.00
VARIOS	0.00	0.00
CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES (COR	0.00	0.00
ADMINISTRACION NAC. DE ACUEDUCTOS Y ALCANTA	0.00	0.00
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	0.00
BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR,S.A.	0.00	0.00
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO,S.A.	0.00	0.00
SEGUROS DEL PACIFICO,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL,S.A.	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	0.00	0.00
VARIOS	0.00	0.00
TESORO PUBLICO (D.G.T.)	0.00	0.00
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	0.00	0.00
A. M. X TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	0.00	0.00
AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA	0.00	0.00
AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL (A.A.C.)	0.00	0.00
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00
ALMACENES VIDRI,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
CECOFESA,DE C.V.	0.00	0.00

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA --*-- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 18

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
CONPAÑIA GENERAL DE EQUIPOS,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
DIMARTI,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
FREUND,S.A. DE C.V.	0.00	0.00
GENERAL SAFETY,S.A.	0.00	0.00
GRUPO Q EL SALVADOR,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
INDUPAL,S.A. DE C.V	0.00	0.00
INFRA DE EL SALVADOR,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
MP SERVICE,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
RZ,S.A.DE C.V.	0.00	0.00
GLOBALCOM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROBURSATILES, S.A.	0.00	0.00
VARIOS	0.00	0.00
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA (CE	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	201,292,716.24	169,160,243.39
ENDEUDAMIENTO INTERNO	103,392,660.63	81,972,558.99
TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	103,392,660.63	71,439,559.16
TITULOSVALORES DIVERSOS	103,392,660.63	71,439,559.16
EMPRESTITOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	10,532,999.83
DE GOBIERNO CENTRAL	0.00	539,190.04
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW)	0.00	776,521.06
TESORO PUBLICO (D.G.T.)	0.00	9,217,288.73
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	50,574,428.50	53,951,474.62
EMPRESTITOS DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBER	50,574,428.50	53,951,474.62
JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION (J	50,574,428.50	53,951,474.62
ACREEDORES FINANCIEROS	47,325,627.11	33,236,209.78
DEBITO FISCAL POR PAGO DE IMPUESTOS	340,842.23	271,652.43
IMP. A LA TRANSF. DE BIENES MUEBLES Y A LA	340,842.23	271,652.43
PROVISIONES PARA PRESTACIONES LABORALES	2,309,806.53	2,759,497.78
PROVISIONES PARA PRESTACIONES LABORALES	2,309,806.53	2,759,497.78
PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	24,345,636.08	13,455,371.61
PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	24,345,636.08	13,455,371.61
ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	20,316,067.27	16,749,687.96
A. M. X REMUNERACIONES	0.03	0.03
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	430,234.38
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.00	87,915.30
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	128.89	128.89

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 19

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	13,652.09	15,277.12
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2,410.21	2,410.21
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	653.00	653.00
A. M. X REMUNERACIONES	737.80	795,961.43
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	25,981.76	3,069,602.26
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	19.81	4,113,208.64
A. M. X TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	0.00	477,358.92
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	7,087,593.92	7,756,937.79
A. M. X REMUNERACIONES	686,905.98	0.00
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	3,765,334.93	0.00
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5,272,575.62	0.00
A. M. X TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	462,514.75	0.00
A. M. X INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2,997,558.49	0.00
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	(0.01)	(0.01)
OBLIGACIONES POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,275.00	0.00
EN COMODATO	13,275.00	0.00
PATRIMONIO ESTATAL	358,832,085.95	354,594,492.83
PATRIMONIO	358,840,547.72	354,601,586.79
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	58,630,653.87	57,221,665.68
PATRIMONIO IUNSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	64,037,596.48	62,628,608.29
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1	(766,569.87)	(766,569.87)
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1	1,954,596.28	1,954,596.28
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1	(4,011,892.21)	(4,011,892.21)
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2	(5,075,719.99)	(5,075,719.99)
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2	(7,711,319.01)	(7,711,319.01)
PATRIMONIO ISNTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2	(3,183,988.51)	(3,183,988.51)
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2	8,404,990.88	8,404,990.88
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2	5,291,982.92	5,291,982.92
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 2	(200,279.12)	(200,279.12)
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 1	(108,743.98)	(108,743.98)
DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	124,126,445.51	124,145,734.65
DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	124,126,445.51	124,145,734.65
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	86,455,782.38	85,079,450.05
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	4,666,260.18	4,666,260.18
RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	8,701,985.93	8,701,985.93
RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	10,442,220.27	10,442,220.27
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2006	(254,982.73)	(254,982.73)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	11,877,415.86	11,877,415.86
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	12,751,669.43	12,751,669.43
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	1,307,589.84	1,307,589.84

RAMO DE OBRAS PUBLICAS
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CEPA -*- CENTRALIZADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo
E N D O L A R E S

Pág.: 20

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	4,730,003.84	4,730,003.84
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	(11,993,387.04)	(11,993,387.04)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	12,379,091.63	12,379,091.63
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	19,624,736.81	19,624,736.81
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	7,829,415.73	7,829,415.73
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	3,017,430.41	3,017,430.41
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	1,376,332.33	0.00
AJUSTE POR CONVERSION DE MONEDA	(0.11)	(0.11)
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	2,852,995.92	1,380,066.37
RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE	2,852,995.92	1,380,066.37
SUPERAVIT POR REVALUACION	86,774,670.04	86,774,670.04
REVALUO DE EDIFICIO E INSTALACIONES	6,706,025.62	6,706,025.62
REVALUO DE TERRENOS	76,363,224.22	76,363,224.22
MAQUINARIA Y EQUIPOS	68,464.25	68,464.25
VEHICULOS DE TRANSPORTE	3,632,955.95	3,632,955.95
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	4,000.00	4,000.00
DETRIMENTO PATRIMONIAL	8,461.77	7,093.96
DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN EXISTENCIAS	8,461.77	7,093.96
DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN EXISTENCIA	8,461.77	7,093.96
RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA	0.00	0.00
TOTAL DE OBLIGACIONES :	590,821,346.19	527,964,410.96

SITFIN.LST emitido el : 14/08/2018 a las : 09:59:10

[Firma manuscrita]



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)
(NO INCLUYE FENADESAL)

(Institución Salvadoreña de Servicio Público con Carácter Autónomo)

Políticas contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Combinados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)



Nota 1 – Organización y propósito de la entidad

Mediante Decreto Legislativo No. 677, del día 28 de mayo de 1952, publicado en el Diario Oficial No. 102, Tomo No. 155, de fecha 30 del mismo mes y año, se creó la "Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla"; posteriormente fue modificada su denominación por la de "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)" por medio del Decreto Legislativo No. 455, del 21 de octubre de 1965, publicado en el Diario Oficial No. 206, Tomo No. 209, de fecha 11 de noviembre de 1965 (Ley Orgánica de CEPA – LOCEPA).

La CEPA, es una institución de Derecho Público con carácter autónomo y personalidad jurídica y a esta se le encomendó absorber las atribuciones y obligaciones de su antecesora la Comisión Portuaria de Acajutla; o sea administrar, explotar, dirigir y ejecutar las operaciones portuarias en todas las instalaciones de los Puertos de la República no sujetos a régimen especial, así como la custodia, manejo y almacenamiento de mercaderías de exportación e importación. También se le adjudicó la administración y dirección de todo el sistema ferroviario de propiedad nacional, de igual manera tiene a su cargo la administración del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES-MOARG).

Nota 2 – Principales políticas contables

a) Apego a Principios de Contabilidad del Sector Público

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y dependencias, a efecto de cumplir con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, prepara sus estados financieros con base a los principios del "Sistema de Contabilidad Gubernamental", emitido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, cuyo cumplimiento es obligatorio por Ley, según lo establece el Sistema de Administración Financiera Integrado a entidades del sector público; para unificar las cuentas de ingresos y egresos de dicho sistema, vinculadas con el presupuesto por áreas de gestión. Dicha práctica, es una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, emitidas por la IFAC y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC's o Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.

b) Principios de combinación y presentación

Los estados financieros combinados de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y dependencias, incluyen las cuentas de Oficina Central, Puerto la Unión, Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional El Salvador "Mons. Oscar Arnulfo Romero y Galdámez". Todos los saldos y transacciones entre instituciones son eliminados en la preparación de estados financieros combinados.

c) Sistema contable

En 1997 y en cumplimiento de las nuevas leyes financieras del Estado, la CEPA ha puesto en práctica el Sistema de Contabilidad Gubernamental, a partir del cual dejó de utilizar el Sistema de Contabilidad Patrimonial que tradicionalmente había manejado en cumplimiento a lo que establece el artículo 167, capítulo III del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (SAFI), aprobado en Decreto Legislativo No.282 de fecha 16 de agosto de 1996.



d) Registro contable

Las operaciones contables de ingresos y egresos de la institución se registran diariamente en forma separada, es decir que existen registros de Oficina Central, Puerto la Unión, Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional El Salvador "Mons. Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", elaborando estados financieros combinados de las dependencias antes mencionadas. (Art. 26, c) LOCEPA)

e) Método de reconocimiento de los ingresos y utilidades

CEPA y sus dependencias, controlan sus ingresos por medio del sistema de acumulación, provisionando aquellos que al 31 de diciembre quedaron pendientes de percibirse; pero que ya están devengados. Por tratarse de ingresos por servicios, éstos se consideran devengados al suministrarse el servicio. CEPA y sus dependencias, provisionan los gastos incurridos, aunque no estén pagados, en cumplimiento al principio de devengamiento establecido en las Normas de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, para esos propósitos aplican la importancia relativa.

f) Distribución de los ingresos y gastos entre los diversos centros de costos

Es política de la CEPA, distribuir los ingresos y gastos entre los diversos centros de operación que se han identificado, los cuales son: Oficina Central, Puerto la Unión, Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional El Salvador "Mons. Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", al mismo tiempo los gastos se clasifican en atención a la naturaleza de las operaciones. (Art. 26, d) LOCEPA)

g) Fondos entre dependencias institucionales

Las dependencias de CEPA registran el efectivo entregado a la Oficina Central, en la cuenta Fondos entre Dependencias Institucionales. La Oficina Central registra el efectivo recibido en una cuenta de pasivo denominada Depósitos de Fondos de Dependencias Institucionales. Las disponibilidades totales revelan el efectivo reportado por las dependencias y el efectivo recibido por la Oficina Central.

h) Moneda

Los registros contables son llevados en dólares de Estados Unidos de América (\$), moneda adoptada por la República de El Salvador, según Ley de Integración Monetaria, Decreto No. 201, publicado en el Diario Oficial Tomo 349, el 22 de diciembre de 2000 y vigente el 1 de enero de 2001.

i) Vigilancia

De conformidad con las reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República aprobadas en el año 2000, la vigilancia de la correcta ejecución y registro de las operaciones de la CEPA, debe ejercerse a través del procedimiento denominado "Control Concurrente". Todo en consideración a las Normas Técnicas de Control Interno, según Decreto No.15 publicado en el Diario Oficial No. 21 Tomo 346 de fecha 31 de enero del 2000.

Según Decreto No. 4 de la Corte de Cuentas de la República de fecha 14 de septiembre de 2004, publicado en el Diario Oficial No. 180 Tomo 364, se modificaron las Normas Técnicas de Control Interno y en su artículo No.39 se estableció que cada institución elaborará un proyecto de normas específicas para su sistema de control interno, de acuerdo con sus necesidades, naturaleza y características particulares, para lo cual contarán con un plazo no mayor de un año , contado a partir de la vigencia del Decreto No 4. El proyecto deberá ser remitido a la Corte de Cuentas de la República, a efecto de que sea parte del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas para cada institución, que emita la Corte, para lo cual fueron publicadas según Decreto No. 57 de fecha 5 de junio de 2006, en el Diario Oficial No. 102 Tomo 131. Al respecto fueron elaboradas y aprobadas las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la CEPA según Decreto No. 7 de fecha 15 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 235 Tomo No. 389. Actualmente se encuentra en proceso la actualización de la normativa vigente.



j) Deudores financieros

La Administración lleva registros auxiliares especiales para la clasificación de los saldos según su antigüedad en forma mecanizada, el cual es capaz de generar en cualquier fecha el status de la misma, la cual está estructurada de la manera siguiente:

- De 0 a 30
- De 31 a 60
- De 61 a 90
- De 91 a 120
- De 121 a más

Para definir la incobrabilidad y descargo contable de una cuenta considerada como incobrable, se toma de base lo establecido en el artículo No. 15 de Las Disposiciones Específicas, Aplicables a la CEPA, contenido en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

k) Valuación de inventarios

El método de valuación de los inventarios es a través del costo promedio.

l) Adquisición de bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se registran al costo de adquisición y la depreciación es calculada bajo el método de línea recta, sobre una base estimada de vida útil de los activos depreciables. Las pérdidas o ganancias habidas como consecuencia del retiro o realización, así como los gastos por reparación que no prolongan la vida útil de los activos, son incluidas en el Estado de Rendimiento Económico del ejercicio contable correspondiente. Los porcentajes utilizados no sobrepasan los máximos permitidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Tipo de bien</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Edificios y Obras de infraestructura	5 %
Maquinaria y equipo	20 %
Vehículos	25 %
Otros bienes muebles	50 %

Dicha depreciación es aplicada al costo de adquisición de los bienes.

m) Prestaciones laborales

CEPA mantiene una provisión para retiro del personal que labora en la institución; este valor se refleja contablemente en el Estado de Situación Financiera en la cuenta "Provisión para Prestaciones Laborales". En el año 2013 se creó una política contable, la cual fue autorizada por la Gerencia General (Ref. MAGF 001/2013 del 13/12/2013).

CEPA tiene afiliado a su personal en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para los efectos del seguro de invalidez, vejez, muerte y seguro de enfermedad, de igual manera mantiene a ciertos empleados que voluntariamente decidieron permanecer afiliados al Instituto de Pensiones de la Fuerza Armada (IPSFA). A partir del 30 de junio de 1998, la entidad afilió a su personal a las diferentes administradoras de pensiones (AFP's) existentes en el país y que los empleados eligieron para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Pensiones y a la Ley del Sistema de Ahorro para pensiones.



Nota 3 – Disponibilidades

Incluye los saldos en las cuentas de los Bancos Nacionales, así como los saldos en Caja y los Fondos de depósitos en el Tesoro Público por embargos judiciales.

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Caja chica	(3.1)	37,929.00	34,475.00	3,454.00
Banco Central de Reserva de El Salvador		10,000.00	10,000.00	-
Bancos comerciales M/N	(3.2)	23,350,912.26	7,634,533.94	15,716,378.32
Fdos. depósitos en tesoro público		20,874.19	20,874.19	-
Fondos Dep. en Dependencias Institucionales	(3.3)	720,667.13	568,699.24	151,967.89
Total		24,140,382.58	8,268,582.37	15,871,800.21

3.1 En el año 2017 se inició con el proyecto de la administración automatizada del parqueo vehicular en el Aeropuerto de Ilopango, y para ello se adquirieron dos estaciones de pago automáticas y dos cajas manuales. El fondo fijo rotativo asignado para dicha operación es de US\$3,454.00.

3.2 Los saldos de la cuenta Bancos Comerciales Moneda Nacional, incluyen los recursos de disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal en el país y se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		270,563.36	9,923.16	260,640.20
Scotiabank El Salvador, S.A.		298,794.66	478,966.67	(180,172.01)
Banco Agrícola, S.A.		343,558.56	1,120,195.18	(776,636.62)
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.		4,350,492.61	913,511.77	3,436,980.84
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.		374,445.69	985,671.53	(611,225.84)
Banco de América Central, S.A.		640,651.66	461,690.24	178,961.42
Banco de Fomento Agropecuario		25,494.46	27,252.46	(1,758.00)
Banco Promérica, S.A.	(3.2.1)	14,330,347.75	580,717.54	13,749,630.21
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador		15,302.91	15,282.28	20.63
Banco Azul de El Salvador, S.A.		77,091.81	97,970.65	(20,878.84)
Banco ProCredit, S.A.		-	276,047.37	(276,047.37)
Banco Cuscatlán, S.A.		2,471,213.05	2,667,305.09	(196,092.04)
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	(3.2.2)	152,955.74	-	152,955.74
Total		23,350,912.26	7,634,533.94	15,716,378.32

3.2.1 La variación se debe a excedentes de la segunda colocación de Flujos Financieros Futuros por US\$ 39,310,000.00, denominada FTHVCPA02, derivada de la Titularización autorizada mediante D.L. 389 de fecha 30/05/2013. La diferencia del desembolso recibido se colocó en depósitos a plazo con noventa días de vencimiento.

3.2.2 Reclasificación de saldos por el cambio de razón social del Banco ProCredit El Salvador, S.A. a Banco Atlántida El Salvador, S.A.

3.3 Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Puerto de Acajutla		118,776.44	(19,929.88)	138,706.32
Aeropuerto Internacional El Salvador		564,035.72	549,284.50	14,751.22
Ferrocarriles Nacionales de El Salvador		(9,573.99)	(10,644.64)	1,070.65
Puerto La Unión		47,428.96	49,989.26	(2,560.30)
Total		720,667.13	568,699.24	151,967.89



Nota 4 – Anticipos de Fondos

Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipos a personas naturales o jurídicas para ser liquidados al momento de recibir los servicios o de obtener la documentación de respaldo.

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Anticipos a Empleados		28,089.12	49,616.60	(21,527.48)
Anticipo por Servicios		57,314.97	8,954.66	48,360.31
Anticipo por Intereses	(4.1)	2,839,760.68	1,957,953.96	881,806.72
Anticipos a Contratistas	(4.2)	12,729,196.69	12,431,298.37	297,898.32
Anticipos a Proveedores		48,864.59	73,735.63	(24,871.04)
Anticipos por Aperturas de Cartas de Crédito		11,602.97	11,602.97	-
Anticipo de Impuesto Retenido I.V.A.		97.39	332.77	(235.38)
Anticipos de Fondos a Instituciones Públicas	(4.3)	5,000,068.18	63.87	5,000,004.31
Total		20,714,994.59	14,533,558.83	6,181,435.76

4.1 El saldo de la cuenta Anticipos por Intereses refleja el valor de las cuotas restringidas y las anticipadas de intereses y principal que deben ser pagadas al Fondo de Titularización en virtud del contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros, otorgado por CEPA a favor de Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, como administradora de dicho Fondo.

4.2 Los saldos de la cuenta Anticipos a Contratistas, incluyen recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas por contratos de estudio de pre-inversión y/o proyectos, los cuales deben ser liquidados total o parcialmente con los informes de avance o estimaciones. Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Anticipos a Contratistas – Acajutla		1,444,631.39	734,766.34	709,865.05
Anticipos a Contratistas – AIES		11,284,565.30	11,675,432.83	(390,867.53)
Anticipos a Contratistas – Oficina Central	(4.2.1)	-	21,099.20	(21,099.20)
Total		12,729,196.69	12,431,298.37	297,898.32

4.2.1 Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta estaba conformado por el remanente pendiente de liquidación del subproyecto denominado "Convenio PNUD-CEPAL Política Portuaria Nacional y el Desarrollo de los puertos", el cual fue ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y liquidado en el ejercicio 2017.

4.3 Los saldos de la cuenta Anticipos de Fondos a Instituciones Públicas, incluyen recursos en dinero a rendir cuenta, entregados anticipadamente a entidades públicas, destinados a cubrir situaciones estacionales de caja. También comprende los anticipos otorgados a la Dirección General de Tesorería e Impuestos Internos. Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Retención I.V.A. 2% Tarjetas de crédito		68.18	63.87	4.31
Tesoro Público (DGT)	(4.3.1)	5,000,000.00	-	5,000,000.00
Total		5,000,068.18	63.87	5,000,004.31

4.3.1 En el ejercicio 2017, se transfirió al Ministerio de Hacienda la cantidad de US\$ 5,000,000.00 en concepto de anticipo de Retribución Fiscal de las utilidades previstas, para atender compromisos generados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. La erogación quedó autorizada mediante Decreto Legislativo No. 715 del 21/06/2017, publicado en el Diario Oficial No. 115, Tomo 415 del 22/06/2017.



Nota 5- Inversiones Temporales

Incluye los recursos invertidos en depósitos a plazo en instituciones financieras, en moneda de curso legal y con vencimiento igual o inferior a un año.

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Depósitos a plazo	(5.1)	57,547,728.91	34,000,000.00	23,547,728.91
Total		57,547,728.91	34,000,000.00	23,547,728.91

5.1 Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo están integrados de la siguiente manera:

<u>Entidad bancaria</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>		<u>Variación</u>
	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	
Banco Agrícola, S.A.	10,987,673.00	19%	1,000,000.00	3%	9,987,673.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	3,500,000.00	6%	-	0%	3,500,000.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	2,467,900.00	4%	1,000,000.00	3%	1,467,900.00
Banco de América Central, S.A.	3,145,000.00	5%	500,000.00	1%	2,645,000.00
Banco de Fomento Agropecuario	14,779,255.91	26%	7,967,981.29	23%	6,811,274.62
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	17,417,900.00	30%	10,135,800.00	30%	7,282,100.00
Banco Promérica, S.A.	-	0%	9,896,218.71	29%	(9,896,218.71)
Scotiabank de El Salvador, S.A.	5,250,000.00	9%	3,500,000.00	10%	1,750,000.00
	57,547,728.91		34,000,000.00		23,547,728.91

Todos los depósitos tienen vencimiento a 90 días y la tasa de rendimiento promedio ponderada (TRPP) al 31 de diciembre 2017 y 2016 es de 4.1% y 5.5% respectivamente.

Nota 6 - Deudores Monetarios y Financieros

Incluyen los derechos monetarios devengados, cuyas conversiones en disponibilidades, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo. Además, se incluyen los derechos pendientes de percepción de ejercicios anteriores. Los saldos de estas cuentas se integran de la manera siguiente:

Deudores Monetarios (6.1)

		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
D. M. x venta de bienes y servicios		5,789,133.03	3,576,066.01	2,213,067.02
D. M. x ingresos financieros y otros		395,506.14	39,177.36	356,328.78
Total		6,184,639.17	3,615,243.37	2,569,395.80

Deudores Financieros (6.1)

		<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Crédito Fiscal por Remanente de I.V.A.		23,305.21	26,838.01	(3,532.80)
Deudores Monetarios por Percibir	(6.2)	135,671.60	10,517.84	125,153.76
Total		158,976.81	37,355.85	121,620.96

6.1 La composición de la cartera de deudores al 31 de diciembre de 2017 (excluyendo el remanente de I.V.A.) es la siguiente:

<u>Facturación pendiente de presentación a cobro</u>	<u>Vencimiento (días)</u>						<u>Total US\$</u>
	<u>De 1 a 12</u>	<u>De 13 a 30</u>	<u>De 31 a 60</u>	<u>De 61 a 90</u>	<u>De 91 a 120</u>	<u>Más de 121</u>	
1,302,554.63	2,776,299.43	1,407,775.53	33,594.63	575,016.55	14,016.33	211,053.67	6,320,310.77
20.6%	43.9%	22.3%	0.5%	9.1%	0.2%	3.3%	100.0%



6.2 La cuenta Deudores Monetarios por Percibir, incluye los derechos monetarios devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable anterior, cuya exigibilidad será efectiva en los periodos siguientes o traspasados a inversiones no recuperables.

Nota 7 – Inversiones Intangibles

Incluye los desembolsos incurridos por primas y gastos de seguros de personas y de bienes cuyo monto es pagado por anticipado, así como los derechos adquiridos por el uso de licencias de software. Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

Concepto	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
Seguros pagados por anticipado	440.02	400.00	40.02
Derechos de propiedad intangible	115,406.46	104,936.21	10,470.25
Sub total	115,846.48	105,336.21	10,510.27
(-) Amortizaciones acumuladas	17,069.74	10,314.75	6,754.99
Total	98,776.74	95,021.46	3,755.28

Nota 8 – Deudores financieros no recuperables

Incluye los deudores financieros cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su rescate o amortización a gastos, según corresponda. Además, se incluye la acumulación de estimaciones de deudores financieros no recuperables, autorizadas de conformidad con normas legales o contables vigentes, reflejadas como gastos de gestión en los periodos contables respectivos. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones no recuperables. Al 31 de diciembre, los saldos de dichas cuentas se componen de la manera siguiente:

Concepto		Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
Deudores financieros no recuperables	(8.1)	261,800.29	261,800.29	-
(-) Estimación por deudores financieros no recup.		261,800.29	261,800.29	-
Total		-	-	-

8.1 La composición de la cuenta, al 31 de diciembre de ambos años, es el siguiente:

<u>Puerto de Acajutla</u>	<u>Monto US\$</u>
Avícola Monserrat, S.A. de C.V.	68,770.51
Pesquera Industrial, S.A. de C.V.	41,212.05
Camaronera Industrial Salvadoreña, S.A. de C.V.	30,676.21
Agencias Marítimas, S.A.	26,185.46
Administradora El Carmen	24,537.52
Transformaciones Salvadoreñas, S.A. de C.V.	12,420.44
Héctor Armando Flores Lazo	11,975.21
Mariscos Conchagua	11,120.16
Comercializadora de Productos Alimenticios, S.A. de C.V.	9,813.77
Sertam, S.A. de C.V.	6,306.67
Industrias Comerciales de Centroamérica, S.A. de C.V.	6,294.59
ADM Central Agrícola, S.A. de C.V.	2,773.27
Corporación Santa Elena	2,570.62
Agropecuaria Lleida, S.A.	2,465.68
San Michelle, S.A. de C.V.	1,500.73
Servicios y Equipos, S.A. de C.V.	323.93
Pernosa, S.A. de C.V.	7.96
Sub - Total	258,954.78



Aeropuerto Internacional de El Salvador

Jana Aimee Arévalo Flores	2,226.16
Luis Enrique López Montalvo/Loher Rent a Car	589.18
López Candell, Consultores	30.17
Sub - Total	2,845.51
Total	261,800.29

Nota 9 – Inversiones en Existencias Institucionales

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas al consumo por las diferentes secciones o áreas de la Institución. Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

Concepto	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
Productos Alimenticios, Agrop. y Forestales	39,717.69	38,178.66	1,539.03
Productos Textiles y Vestuarios.	12,992.82	10,103.93	2,888.89
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	124,988.23	104,892.15	20,096.08
Productos de Cuero y Caucho	351,339.17	304,217.79	47,121.38
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	493,472.46	451,967.33	41,505.13
Minerales y Productos Derivados	257,446.40	178,424.18	79,022.22
Materiales de Uso y Consumo	508,384.67	416,687.00	91,697.67
Bienes de Uso y Consumo Diversos	3,457,005.56	3,836,181.76	(379,176.20)
Bienes Muebles	28,687.77	36,780.92	(8,093.15)
Desechos y Residuos	8,873.48	8,873.48	-
Total	5,282,908.25	5,386,307.20	(103,398.95)

Nota 10 – Inversiones en Bienes Depreciables

Incluye los recursos invertidos en la adquisición de bienes muebles e inmuebles destinados para la operatividad en la prestación del servicio, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
Bienes Inmuebles, Edificios e Instalaciones (10.1)	295,365,137.74	278,001,967.69	17,363,170.05
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes (10.1)	50,745,991.02	48,796,027.61	1,949,963.41
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	27,293,342.05	27,294,297.05	(955.00)
Equipo Médico y de Laboratorio	75,946.22	72,627.64	3,318.58
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	43,318,408.21	42,733,461.77	584,946.44
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	46,547,346.37	44,528,104.58	2,019,241.79
Total Costo de Adquisición	463,346,171.61	441,426,486.34	21,919,685.27
(-) Depreciación Acumulada	211,126,035.60	193,327,466.36	17,798,569.24
Valor Neto	252,220,136.01	248,099,019.98	4,121,116.03

10.1 Las variaciones se deben a las incorporaciones de los siguientes bienes:

a) Bienes inmuebles

Descripción	Monto US\$
Construcción de 4 posiciones de estacionamiento para aeronaves	7,416,215.83
Construcción de 4 salas de espera para pasajeros	7,250,590.84
Plataforma de concreto hidráulico frente hangar 4 de AEROMAN	1,408,988.19
Calle de rodaje en inmediaciones de hangar 5 AEROMAN	1,287,375.19
Total	17,363,170.05



b) Adiciones, reparaciones y mejoras de bienes

Descripción	Monto US\$
Oficina Terminal de Carga 2do Nivel	643,653.03
Rehabilitación de pavimento asfáltico posiciones 12,14,15,16 y 17	444,292.29
Construcción de pasarela peatonal para pasajeros	422,479.52
Plaza de bienvenida - La Bondad	173,056.61
Tapial perimetral plataforma norte del AIES-MOARG	93,136.74
Remodelación de salón de usos múltiples en el AIES-MOARG	41,176.03
Techo de pasarela en plaza de la bondad	37,187.17
Recarpeteo de calle perimetral en Edificio Terminal de Carga	34,397.88
Hangar automotriz en el AIES-MOARG	10,439.20
Bodega centro recreativo en el AIES-MOARG	7,239.91
Construcción de baterías de servicios sanitarios en Acajutla	42,905.03
Total	1,949,963.41

Nota 11 – Inversiones en Bienes No Depreciables

Los saldos de esta cuenta, incluyen los recursos invertidos en adquisiciones de terrenos destinados a las actividades administrativas o productivas institucionales que no sufren disminución en el valor por efectos de utilización o transcurso del tiempo; además de incluir los recursos invertidos en obras de arte, libros y colecciones.

Concepto		Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
Bienes inmuebles	(11.1)	178,136,753.37	178,123,478.37	13,275.00
Obras de arte, libros y colecciones		19,376.64	19,376.64	-
Total		178,156,130.01	178,142,855.01	13,275.00

11.1 Entrega a CEPA en calidad de comodato para 99 años, una porción de terrero de extensión superficial de 25,285.87 m2, que forma parte del inmueble conocido como "Isla Punta Zacatillo", situado en la bahía de la Unión. El registro se realizó conforme al Art. 4 del D.L. 134 del 24/09/2009, publicado en el D.O. 193, Tomo 385 del 16 de octubre del mismo año.

Nota 12 – Inversiones en Proyectos y Programas

Los saldos de esta cuenta incluyen los montos de proyectos de adquisición de bienes, servicios y consultorías en proceso. El costo contable de los proyectos o programas está conformado por todos aquellos desembolsos inherentes a éstos. La integración del saldo es la siguiente:

Concepto		Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
Aeropuerto Internacional de El Salvador	(12.1)	29,682,407.46	25,711,089.27	3,971,318.19
Puerto de Acajutla	(12.1)	7,595,259.11	1,117,263.96	6,477,995.15
Total		37,277,666.57	26,828,353.23	10,449,313.34

12.1 – La conformación de los proyectos privativos, al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:



a) Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez"

Código SIIP	Nombre del proyecto	Monto US\$
6487	Ampliación de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.	19,090,403.54
6207	Instalación de un Nuevo Sistema Contra Incendio para El Aeropuerto Internacional El Salvador	887,715.84
6620	Construcción de Obra de Paso en Calle Perimetral Oriente en el Aeropuerto Internacional de El Salvador	21,000.33
6624	Modernización del Sistema de Control, Medición y Monitoreo de la Red Eléctrica del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.	118,914.48
6625	Adquisición de sistemas tecnológicos para gestión prevención de riesgos en las operaciones del Aeropuerto Internacional de E Salvador	882,409.59
6640	Construcción de Cerco Perimetral en Estacionamientos de Carga y Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador	57,214.39
6641	Construcción de Salón de Usos Múltiples en el Centro Recreativo Cuscatlán del Aeropuerto Internacional de El Salvador	19,395.76
6644	Construcción de Techo Operacional en Acceso a Mantenimiento y Ampliación de Caseta en Acceso No.1 del Aeropuerto Internacional de El Salvador	56,485.48
6645	Construcción de Comedor y Vestidero para Personal de Jardinería en el Aeropuerto Internacional de El Salvador	44,886.71
6637	Mejoramiento de las plataformas de acceso al aeródromo del Aeropuerto Internacional de El Salvador.	146,702.01
6478	Remodelación del estacionamiento de vehículo del edificio terminal de pasajeros del AIES-MOARG	6,500,000.00
5790	Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez	1,544,447.38
LP-47/2017	Construcción de edificio del centro de operaciones de seguridad del AIES-MOARG	211,404.11
LP-60/2017	Construcción de fascia de ACM sobre estructura metálica en área de chequeo de pasajeros del AIES-MOARG	55,951.39
LP-29/2017	Recarpeteo de 1,753.61 m2 de calle perimetral de la terminal de carga y estacionamiento de cuartos fríos del AIES-MOARG	45,476.45
		29,682,407.46

b) Puerto de Acajutla

Código SIIP	Nombre del proyecto	Monto US\$
6480	Construcción de dos puentes de acceso hacia la futura área de patio y parqueo, al oriente de las bodegas 1 y 3 del Puerto de Acajutla, Sonsonate.	209,200.00
6592	Rehabilitación de la bodega 1, del Puerto de Acajutla	1,066,380.82
6593	Rehabilitación de los pavimentos de concreto hidráulico alrededor de las bodegas del Puerto de Acajutla. Fase1, colindancia entre patio de contenedores y bodega 3 y 4	2,295,604.60
6623	Adquisición de Equipo Porta Contenedores para el Puerto de Acajutla, Sonsonate	2,808,184.20
6591	Servicios de Consultoría para la elaboración de los diseños de ingeniería para la Modernización de la Infraestructura de Recepción y Despacho de Carga en la Zona del Acceso 1 y Bulevar Oscar Osorio, del Puerto de Acajutla.	709,940.82
6594	Modernización del sistema de iluminación de muelles, patios, bodegas y vías de circulación internas y externas del Puerto de Acajutla.	449,814.00
94001	Sistema de administración de activos (EAM) y gestión de mantenimiento (CMMS) para las empresas de CEPA	56,134.67
		7,595,259.11



Nota 13 – Depósitos de Terceros

Comprenden las obligaciones por fondos a rendir cuenta recibidos por terceros. Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Depósitos Ajenos	(13.1)	26,487,429.12	649,766.32	25,837,662.80
Anticipos por Servicios	(13.2)	1,270,412.80	726,121.97	544,290.83
Depósitos en Garantía	(13.3)	1,241,170.22	1,615,559.61	(374,389.39)
Depósitos Retenciones Fiscales		23,930.13	9,882.92	14,047.21
Depósitos de Recaudación por Liquidar		147,359.76	149,444.12	(2,084.36)
Depósitos Fdos. Depend. Institucionales		-	3,688.96	(3,688.96)
Anticipo de Impuesto Retenido I.V.A.		40,976.12	52,451.06	(11,474.94)
Total		29,211,278.15	3,206,914.96	26,004,363.19

13.1 Al 31 de diciembre, la cuenta se compone de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Saldos al</u>		
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Depósitos Ajenos	(13.1.1)	26,554,984.26	38,916.81	26,516,067.45
Embargos Judiciales		66,290.58	80,515.38	(14,224.80)
Financiamiento para COCATRAM		1,213,069.32	1,349,402.65	(136,333.33)
Créditos a Usuarios – Doble Pago		37,223.73	18,065.97	19,157.76
Depósitos Institucionales Oficina Central	(13.1.2)	(1,441,643.61)	(939,770.50)	(501,873.11)
Depósitos institucionales AIES		3,310.92	855.34	2,455.58
Gastos Reintegrables		34,373.00	33,309.02	1,063.98
O.I.R.S.A.		16,977.65	68,471.65	(51,494.00)
Reintegro al fondo circulante		2,843.27	-	2,843.27
Total		26,487,429.12	649,766.32	25,837,662.80

13.1.1 En 2017 se recibió pago de arrendatarios de tiendas libres, en concepto de Renta Fija Única Anticipada, por \$24,758,805.84, cantidad que será facturada y/o amortizada en 10 años, a partir de junio 2018.

13.1.2 En esta cuenta se registran los fondos que Oficina Central entrega en calidad de préstamo a FENADESAL para cubrir sus gastos operativos.

13.2 Esta cuenta incluye los fondos recibidos de terceros por servicios solicitados, pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre, el saldo de dicha cuenta se compone de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Mediterranean Shipping Company ES	19,471.93	23,564.50	(4,092.57)
Transmares	39,520.11	116,045.82	(76,525.71)
Remasur, S.A. de C.V.	45,894.16	28,143.00	17,751.16
Transcontinental El Salvador, S.A. de C.V.	116,017.05	112,400.28	3,616.77
Agencias Nav. y Supervisiones	42,208.33	23,636.01	18,572.32
COMISA	183,823.93	190,149.84	(6,325.91)
Consorcio Internacional, S.A. de C.V.	17,915.46	35,488.06	(17,572.60)
MAERSK El Salvador, S.A. DE C.V.	41.94	41.94	0.00
Hamburg Sud Alemania	64,628.99	0.00	64,628.99
Remarsa de C.V.	139,069.73	104,565.12	34,504.61
Terminales Portuarias, S.A. de C.V.	28,045.82	15,980.22	12,065.60
Centrans de El Salvador, S.A. de C.V.	93,158.73	49,513.41	43,645.32
Varios	480,616.62	26,593.77	454,022.85
Total	1,270,412.80	726,121.97	544,290.83



13.3 – Los saldos de la cuenta Depósitos en garantía, incluyen los fondos recibidos de terceros destinados a responder ante compromisos contraídos por los depositantes, cuyo valor está garantizado, tales como garantías de contratistas, provisionales y garantías de aduana, u otras garantías de igual naturaleza. Al 31 de diciembre, el saldo de dicha cuenta se compone de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Aeropuerto Internacional de El Salvador	864,593.05	1,409,962.47	(545,369.42)
Puerto de Acajutla	320,684.30	163,408.07	157,276.23
Oficina Central	47,559.89	29,085.45	18,474.44
Puerto de la Unión	8,332.98	13,103.62	(4,770.64)
Total	1,241,170.22	1,615,559.61	(374,389.39)

Nota 14 – Endeudamiento Interno

Los saldos de esta cuenta corresponden a:

	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Ministerio de Hacienda (D.L. 617), préstamo al 10% de interés anual, con vencimiento en el 2020, pagadero mediante cuotas semestrales de capital e intereses. (14.1)	-	539,190.04	(539,190.04)
Tesoro Público-Dirección General de Tesorería, en concepto de pago de cuotas de amortización No. 5 y 6 del Préstamo ES-P5 (suscrito con el JBIC para la construcción del Puerto de La Unión). (14.1)	-	9,217,288.73	(9,217,288.73)
Titularización de Flujos Financieros Futuros- Contrato de Cesión Irrevocable a favor de Hencorp Valores, S.A.-Titularizadora. La titularización fue autorizada mediante D.L. 389 de fecha 30/05/2013 y publicado en D.O. 103, Tomo No. 399 de fecha 06/06/2013. (14.2)	103,392,660.63	71,439,559.16	31,953,101.47
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW), préstamo al 6% de interés anual, pagadero mediante cuotas semestrales que incluyen capital e intereses. (14.1)	-	776,521.06	(776,521.06)
Total	103,392,660.63	81,972,558.99	21,420,101.64

14.1 Mediante Decreto Legislativo No. 715 del 21/06/2017, publicado en el Diario Oficial No. 115, Tomo 415 del 22/06/2017, se transfirió al Ministerio de Hacienda la cantidad de US\$ 10,523,613.03 en concepto de pago definitivo de los préstamos contratados con el Estado. El objetivo era atender compromisos generados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

14.2 La variación se debe a la segunda colocación de Flujos Financieros Futuros por US\$ 39,310,000.00, denominada FTHVCPA02, derivada de la Titularización autorizada mediante D.L. 389 de fecha 30/05/2013; así como amortizaciones de capital de la primera colocación por US\$ 7,356,898.53.



Nota 15 – Endeudamiento Externo

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
Japan Bank International Cooperation, préstamos al 2.2% (construcción y equipamiento) y 0.75% (consultoría) de interés anual, con vencimiento en el 2026 y 2041 respectivamente, pagaderos mediante cuotas semestrales de capital e intereses. (15.1)	50,574,428.50	53,951,474.62	(3,377,046.12)
Total	50,574,428.50	53,951,474.62	(3,377,046.12)

15.1 – La variación se debe a las amortizaciones al principal por US\$ 5,246,615.23, así como ajustes por fluctuación de moneda (apreciación del Yen) por US\$ 1,869,569.11.

Nota 16 – Acreedores Monetarios y Financieros

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Acreedores Monetarios</u>	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
A.M. X Remuneraciones	674,576.27	785,908.13	(111,331.86)
A.M. X Adquisiciones de bienes y servicios	3,714,872.18	3,062,597.70	652,274.48
A.M. X Gastos financieros y otros	5,269,901.73	4,113,208.64	1,156,693.09
A.M. X Transferencias corrientes otorgadas	462,514.75	477,358.92	(14,844.17)
A.M. X Inversiones en activos fijos (16.1)	2,995,879.22	7,756,937.79	(4,761,058.57)
Total	13,117,744.15	16,196,011.18	(3,078,267.03)

<u>Acreedores Financieros</u>	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
Débito Fiscal por Pago de Impuestos	340,842.23	271,652.43	69,189.80
Provisiones para Prestaciones Laborales	2,276,955.73	2,731,640.98	(454,685.25)
Provisiones por Acreedores Monetarios (16.1)	24,345,636.08	13,430,327.56	10,915,308.52
Acreedores Monetarios por Pagar	7,131,177.53	536,618.95	6,594,558.58
Obligac. por bienes recibidos en comodato (16.2)	13,275.00	-	13,275.00
Total	34,107,886.57	16,970,239.92	17,137,646.65

16.1 La variación se debe a provisión de proyectos de inversión en etapa de ejecución.

16.2 Entrega a CEPA en calidad de comodato para 99 años, una porción de terrero de extensión superficial de 25,285.87 m2, que forma parte del inmueble conocido como "Isla Punta Zacatillo", situado en la bahía de la Unión. El registro se realizó conforme al Art. 4 del D.L. 134 del 24/09/2009, publicado en el D.O. 193, Tomo 385 del 16 de octubre del mismo año.

Nota 17 – Patrimonio y Resultado del Ejercicio a la fecha

Los saldos de estas cuentas se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	Saldos al		Variaciones
	31/12/2017	31/12/2016	
Patrimonio Instituciones Descentralizadas (17.1)	53,252,037.85	51,843,049.66	1,408,988.19
Donaciones y Legados Bienes Corporales	117,130,652.99	117,149,942.13	(19,289.14)
Resultado Ejercicios Anteriores	90,944,795.72	88,890,883.78	2,053,911.94
Resultado del Ejercicio Corriente	3,284,646.81	2,057,645.98	1,227,000.83
Superávit por Revaluación	86,774,670.04	86,774,670.04	-
Sub Total	351,386,803.41	346,716,191.59	4,670,611.82
(-) Detrimento Patrimonial (17.2)	8,461.77	7,093.96	1,367.81
Total	351,378,341.64	346,709,097.63	4,669,244.01



17.1 Recepción mediante acceso de plataforma de concreto hidráulico en áreas del Hangar 4 de Aeroman; entregada mediante acta notarial de fecha 08/11/2017.

17.2 El saldo corresponde a faltante resultante del levantamiento de inventario físico de existencias, correspondiente al año 2016, efectuado durante el periodo del 28 de julio al 26 de septiembre, lo cual fue denunciado ante La Fiscalía General de La República, el 13 de octubre de 2016 y ajuste solicitado por auditoría interna referente a análisis realizados durante 2017, autorizado mediante acta UAI N° 10/2017 del 23/06/2017.

Nota 18 – Ingresos Financieros y Otros

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	Saldos al		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Rentabilidad de Depósitos a Plazos	1,578,624.65	1,726,752.50	(148,127.85)
Arrendamiento de Bienes Muebles	640,124.18	965,325.92	(325,201.74)
Arrendamiento de Bienes Inmuebles (18.1)	6,332,407.21	4,807,640.81	1,524,766.40
Total	<u>8,551,156.04</u>	<u>7,499,719.23</u>	<u>1,051,436.81</u>

18.1 La variación se debe, principalmente, por servicios pendientes de facturación a la empresa Aeroman durante los ejercicios 2015 y 2016, los cuales se formalizaron en noviembre de 2017. El monto ascendió a US\$ 1,287,375.19, cancelados mediante compensación por aceptación de la obra "Calle de Rodaje Rampa Hangar 5".

Nota 19 – Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	Saldos al		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Servicios Portuarios	46,932,235.48	45,336,918.40	1,595,317.08
Servicios Aeroportuarios	47,803,354.03	47,514,432.73	288,921.30
Servicios Diversos	20,854.39	38,686.82	(17,832.43)
Venta de Desechos y Residuos	14,568.85	380.83	14,188.02
Total	<u>94,771,012.75</u>	<u>92,890,418.78</u>	<u>1,880,593.97</u>

Nota 20 – Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas

El saldo de esta cuenta lo conforman las transferencias registradas entre dependencias institucionales, y se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	Saldos al		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Oficina Central	69,637.23	331,086.18	(261,448.95)
Puerto de Acajutla	564.52	-	564.52
Aeropuerto Internacional El Salvador	-	142,439.55	(142,439.55)
FENADESAL	5,295.06	-	5,295.06
Puerto de La Unión	3,826.71	-	3,826.71
Total	<u>79,323.52</u>	<u>473,525.73</u>	<u>(394,202.21)</u>



Nota 21 – Ingresos por Actualizaciones y Ajustes

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

Concepto	Saldos al		
	31/12/2017	31/12/2016	Variaciones
Indemnizaciones y valores no reclamados	7,949.86	43,111.03	(35,161.17)
Diferencial por tipo de cambio	2,428,558.71	11,578,101.16	(9,149,542.45)
Rentabilidad de Cuentas Bancarias	180,991.51	674,569.86	(493,578.35)
Ingresos Diversos	405,310.79	164,528.94	240,781.85
Corrección de Recursos	47,610.57	21,686.40	25,924.17
Ajuste de Ejercicios Anteriores	356,849.87	222,003.29	134,846.58
Total	3,427,271.31	12,704,000.68	(9,276,729.37)

Nota 22 – Gastos en Personal

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

Concepto		Saldos al		
		31/12/2017	31/12/2016	Variaciones
Remuneraciones Personal Permanente	(22.1)	2,379,799.33	2,148,920.59	230,878.74
Remuneraciones Personal Eventual	(22.1)	15,275,184.62	13,272,838.21	2,002,346.41
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios		3,114,487.93	2,497,793.73	616,694.20
Contribuc. Patronales a Instituciones Públicas		1,004,735.45	877,338.19	127,397.26
Contribuc. Patronales a Instituciones Privadas		950,171.84	802,465.43	147,706.41
Indemnizaciones		366,749.95	637,983.65	(271,233.70)
Otras remuneraciones		37,789.90	22,300.00	15,489.90
Total		23,128,919.02	20,259,639.80	2,869,279.22

22.1 La variación es producto de incrementos y nivelaciones salariales derivadas de los Contratos Colectivos de Trabajo; firmados entre CEPA y los sindicatos del Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional de El Salvador Mons. Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y Oficina Central.

Nota 23 – Gastos en Bienes de Consumo y Servicios

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

Concepto	Saldos al		
	31/12/2017	31/12/2016	Variaciones
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	309,016.75	321,460.87	(12,444.12)
Productos Textiles y Vestuarios	240,014.47	173,107.68	66,906.79
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	175,602.87	115,383.04	60,219.83
Productos de Cuero y Caucho	182,208.50	245,108.70	(62,900.20)
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1,192,055.14	1,068,199.11	123,856.03
Minerales y Productos Derivados	430,251.90	401,580.49	28,671.41
Materiales de Uso y Consumo	555,271.15	327,381.09	227,890.06
Bienes de Uso y Consumo Diverso	1,267,415.36	950,928.95	316,486.41
Servicios Básicos	4,000,750.15	3,741,174.21	259,575.94
Mantenimiento y Reparación	4,504,506.83	5,535,121.98	(1,030,615.15)
Servicios Comerciales	16,838,881.22	17,400,602.58	(561,721.36)
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	638,056.53	1,064,395.78	(426,339.25)



Arrendamientos y Derechos		163,624.90	184,513.83	(20,888.93)
Pasajes y Viáticos		130,661.77	172,725.42	(42,063.65)
Servicios Técnicos y Profesionales	(23.1)	1,227,027.14	6,060,603.39	(4,833,576.25)
Total		31,855,344.68	37,762,287.12	(5,906,942.44)

23.1 En el año 2016, se registró como gasto la Asistencia Técnica de UNOPS, para los proyectos ejecutados en AIES y Puerto de Acajutla, por un monto de US\$ 4,970,337.

Nota 24 – Gastos en Bienes Capitalizables

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	Saldos al		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Maquinaria y Equipos	70,812.08	90,007.92	(19,195.84)
Equipos Médicos y de Laboratorios	1,593.90	706.34	887.56
Equipos de Transporte	5,042.09	1,968.63	3,073.46
Equipo y Mobiliario Diverso	222,963.15	137,350.79	85,612.36
Gastos en Activos Intangibles	32,694.18	54,956.16	(22,261.98)
Total	333,105.40	284,989.84	48,115.56

Nota 25 – Gastos Financieros y Otros

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	Saldos al		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Primas y Gtos. por Seguros y Comisiones Banc. (25.1)	3,166,569.81	2,765,806.04	400,763.77
Impuestos, Derechos y Tasas (25.2)	742,938.19	698,364.67	44,573.52
Intereses y Comis. de Títulos valores (25.3)	5,020,973.92	4,395,776.68	625,197.24
Intereses y Comisiones de la Deuda Interna	33,073.48	70,270.24	(37,196.76)
Intereses y Comisiones de la Deuda Externa	1,322,743.52	1,316,543.59	6,199.93
Gastos Corrientes diversos	486.69	239.43	247.26
Total	10,286,785.61	9,247,000.65	1,039,784.96

25.1 La variación es originada por el otorgamiento del seguro médico a todos los empleados de Oficina Central que no gozaban de esta prestación, derivada del Contrato Colectivo de Trabajo; firmado en octubre 2016, entre CEPA y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Aeroportuaria de El Salvador y Conexos (SITTEAIES). Asimismo, incorporaciones al seguro médico en las empresas Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional de El Salvador Mons. Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

25.2 De conformidad a los Arts. 1 y 4 de Ley de Contribución Especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (CEGC); divulgada mediante Decreto Legislativo No. 161 del 29 de octubre de 2015, publicado en el D.O. No. 203, Tomo No. 409, del 21 de noviembre de 2015 y su entrada en vigencia a partir del 29/11/2015, esta Comisión debe enterar el 5% de las ganancias netas obtenidas al final del ejercicio fiscal. Para el año 2017, el monto registrado por dicho concepto asciende a US\$ 483,534.84.

25.3 El incremento se debe a los gastos de la segunda colocación de Flujos Financieros Futuros por US\$ 39,310,000.00, denominada FTHVCPA02, derivada de la Titularización autorizada mediante D.L. 389 de fecha 30/05/2013; por un monto de US\$ 684,387.00



Nota 26 – Gastos en Transferencias Otorgadas

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		Saldos al		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Transferencias Corrientes al Sector Público	(26.1)	8,581,165.96	5,547,684.33	3,033,481.63
Transferencias Corrientes al Sector Privado	(26.2)	11,000.00	67,840.00	(56,840.00)
Transferencias entre Dependencias Instit.	(26.2)	42,629.25	480,133.57	(437,504.32)
Total		<u>8,634,795.21</u>	<u>6,095,657.90</u>	<u>2,539,137.31</u>

26.1 En el ejercicio 2017, se transfirió al Ministerio de Hacienda la cantidad de US\$ 3,000,000.00 para atender compromisos generados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. La erogación quedó autorizada mediante Decreto Legislativo No. 657 del 21/04/2017, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo 415 de la misma fecha. Durante el 2016 se transfirieron fondos a la Presidencia de la República para apoyo al Proyecto del Coro Presidencial.

26.2 En el año 2016, se desembolsaron US\$ 60,000.00 a la Fundación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (FUNDACEPA), como aporte inicial para su constitución. Dicha transferencia fue aprobada por Junta Directiva en el Punto XII, Acta 2664 del 26/08/2014. FUNDACEPA es una entidad apolítica, no lucrativa y donde CEPA es la entidad fundadora única. El monto de la aportación inicial quedó determinado en el Capítulo tres, artículo cinco, literal a), de los estatutos de la referida fundación los cuales fueron publicados en el Diario Oficial No. 120, Tomo No. 408 de fecha 03/07/2015.

26.3 Durante el año 2016, se realizaron compras conjuntas de equipo de transporte (US\$ 388,529.71), las cuales fueron canalizadas en Oficina Central y luego transferidas a las empresas.

Nota 27 – Costos de Venta y Cargos Calculados

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		Saldos al		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Costos por descargo de bienes		729.91	-	729.91
Costos por descargo de materiales		657.55	21,561.84	(20,904.29)
Amortización de Inversiones Intangibles		111,659.53	106,044.13	5,615.40
Depreciación de Bienes de Uso		18,184,994.46	17,927,127.04	257,867.42
Gastos por obsolescencia, mermas y deterioro		65,043.65	-	65,043.65
Total		<u>18,363,085.10</u>	<u>18,054,733.01</u>	<u>308,352.09</u>

Nota 28 – Gastos de Actualizaciones y Ajustes

Los saldos de esta cuenta se integran de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>		Saldos al		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
Gastos por pérdidas de fondos		-	100.00	(100.00)
Gastos por pérdidas o daños en bienes de uso		42.63	-	42.63
Diferencias por tipo de cambio (28.1)		4,370,785.81	14,040,085.21	(9,669,299.40)
Corrección de Obligaciones con Terceros		150.92	14,913.45	(14,762.53)
Corrección al Patrimonio		-	-	-



Ajustes de Ejercicios Anteriores

114,815.86

103,715.65

11,100.21

Total**4,485,795.22****14,158,814.31****(9,673,019.09)**

28.1 Efecto neto de la variación del yen respecto al dólar. El tipo de cambio promedio en el año 2016 fue de 109.21 ¥ /\$, mientras que en 2017 de 111.98 ¥ /\$ (fue más estable).

Nota 29 – Impuesto sobre la Renta y Retribución Fiscal

De conformidad al art. 41 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la CEPA determina anualmente el monto de la renta imponible para tasarle el 30% del referido impuesto. Además, según el Apartado II, Art. 15 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, cuando el Estado de Rendimiento Económico muestre utilidades después de determinar los impuestos correspondientes, la CEPA deberá transferir al Fondo General de la Nación el 25% de dichas utilidades, a más tardar el 31 de mayo del siguiente ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre, el cálculo del Impuesto sobre la Renta y la Retribución Fiscal se determinó de la siguiente manera:

Determinación del Impuesto sobre la Renta

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
Utilidad antes de impuesto	9,740,933.38	7,704,541.79	2,036,391.59
(+) Gastos No Deducibles	6,547,885.60	16,651,871.69	-10,103,986.09
(-) Ingresos No Gravados	2,482,894.86	12,083,788.66	-9,600,893.80
(-) Donaciones a entidades de utilidad pública	2,000.00	60,090.00	-58,090.00
Renta imponible	13,803,924.12	12,212,534.82	1,591,389.30
30% de Impuesto sobre la Renta	4,141,177.23	3,663,760.45	477,416.78

Determinación de la Retribución Fiscal

Utilidad antes de impuesto	9,740,933.38	7,704,541.79	2,036,391.59
(-) Impuesto Sobre la Renta (30%)	4,141,177.23	3,663,760.45	477,416.78
(+) Gastos determinados como excepciones	6,548,036.52	16,219,238.44	-9,671,201.92
(-) Ingresos determinados como excepciones	2,887,355.30	12,327,478.35	-9,440,123.05
Utilidad después de Impuesto (Base para cálculo)	9,260,437.37	7,932,541.43	1,327,895.94
25% de Retribución Fiscal	2,315,109.34	1,983,135.36	331,973.98

Total de Impuesto sobre la Renta y Retribución Fiscal	6,456,286.57	5,646,895.81	809,390.76
--	---------------------	---------------------	-------------------

Nota 30 – Litigios pendientes

JUICIOS MERCANTILES

A. Juicio Ejecutivo Mercantil

Tribunal:	Juzgado Segundo de lo Mercantil de San Salvador
Referencia:	EM-245-09
Fecha Demanda:	julio 2009
Demandante:	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado:	Terminal de Buses Nororiental, S.A. de C.V.



Valor reclamado: US \$ 31,723.62, más accesorios

Hecho generador de la acción: Mora por la falta de pago de cánones de arrendamiento sobre un inmueble propiedad del Estado, en el que se encuentra ubicada la Terminal de Buses de Nororiente, S.A. de C.V., reclamando la cantidad de USD\$31,723.72 en concepto de capital; y la suma de USD\$4,057.95 en concepto de intereses; totalizando USD\$35,781.67, debido a la mora de la Terminal de Buses Nororiente, S.A. de C.V. desde febrero de 2008 hasta marzo de 2009. La cantidad adeudada a FENADESAL al treinta y uno de agosto de dos mil diez, es de USD\$114,933.34, IVA incluido.

Situación actual: El tribunal declaró la caducidad de la instancia. Se iniciará nuevo reclamo judicial, en vista que el apoderado anterior no diligenció el proceso.

B. Juicio Ejecutivo Mercantil

Tribunal: Juzgado de lo Civil y Mercantil de Santa Tecla
Referencia: E-116-2015
Fecha Demanda: marzo 2015
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: Sociedad Universal Exports, S.A. de C.V.
Valor reclamado: US \$ 1,270.73

Hecho generador de la acción: Mora por falta de pago en cánones de arrendamiento un local ubicado en el Puerto de Acajutla.

Situación actual: El tribunal declaró la caducidad de la Instancia, en vista que el anterior litigante que llevó el caso, no le dio movimiento por el período de seis meses. No se pudo proporcionar otra dirección para emplazar a la sociedad demandada. Pues en la anterior dirección no pudo realizarse la notificación.

Se puede iniciar nuevamente un nuevo Juicio Ejecutivo contra dicha sociedad, pero se enfrentarían los mismos problemas, que en esencia es no poder encontrar bienes muebles o inmuebles que embargar.

C. Juicio Ejecutivo Mercantil

Tribunal: Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil
San Salvador
Referencia: Ref.:PE-356-17 NUE: 08440-17-MRPE-2CM1
Fecha Demanda: 30 de octubre de 2017
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: VECA, S.A. de C.V.
Valor reclamado: USD \$ 218,751.43

Hecho generador de la acción: Mora por falta de pago de cánones de arrendamiento, aterrizajes, estacionamientos, servicio de inspección de equipaje y derechos de embarque.

Situación actual: El tribunal admitió la demanda, a la espera de que se embarguen bienes hasta el monto reclamado.

JUICIOS CIVILES



D. Proceso Civil Ordinario de Terminación de Contrato

Tribunal: Juzgado Primero de lo Civil de San Salvador/Cámara Primero de lo Civil/
Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: O-21-2009/03/Ref. 9-1C1-2014/Ref. 296-CAC-2014
Fecha Demanda: enero 2009
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: Sociedad Terminal de Buses Nororiente, S.A. de C.V.
Valor reclamado: US \$ 31,723.62, más accesorios

Hecho generador de la acción: Mora por la falta de pago de cánones de arrendamiento sobre un inmueble propiedad del Estado, en el que se encuentra ubicada la Terminal de Buses de Nororiente, S.A. de C.V. desde febrero de 2008. Actualmente, la deuda asciende a la cantidad de USD\$114,933.34, IVA incluido.

Situación actual: El 21 de Julio de 2016, la Sala de lo Civil, notificó la sentencia de fecha 13 de Julio 2016, en la cual da lugar a la Casación interpuesta por la Sociedad Terminal de Buses Nororiente S.A. DE C.V. en ella anula todo lo actuado desde la admisión de la demanda en el Juicio Civil Ordinario de Terminación de Contrato de Arrendamiento. Como consecuencia se dejó sin efecto la sentencia que fue favorable a CEPA, del juzgado 1º de lo Civil que declaró por terminado el contrato de arrendamiento simple celebrado el 11/12/2007 entre CEPA y Sociedad Terminal de Buses Nororiente S.A. DE C.V. Actualmente se espera que nos notifique el tribunal de 1º de lo Civil.

Actualmente se espera que nos notifique el tribunal de 1º de lo Civil, la resolución de nulidad para continuar el proceso, como Juicio Mercantil de Terminación de Contrato de Arrendamiento.

E. Proceso Civil Ordinario de Terminación de Contrato

Tribunal: Juzgado de lo Civil de Santa Tecla
Referencia: 68-C-2016
Fecha Demanda: agosto de 2016
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: VGS El Salvador, S.A. de C.V.
Valor reclamado: N/A

Hecho generador de la acción: Falta de ocupación del inmueble otorgado en arrendamiento por parte de la arrendataria Sociedad VGS EL Salvador, S.A. de C.V., y al no ser localizada la sociedad arrendataria, se decide disolver el contrato de arrendamiento suscrito.

Situación actual: Por medio de resolución del 20 de julio de 2017, el tribunal mandó oficio al Juzgado 10º de Paz de San Salvador, para que notifique a la sociedad demandada. A la espera de notificación del emplazamiento a VGS, para solicitar el avance a la siguiente etapa del proceso.

F. Proceso Civil Ordinario

Tribunal: Juzgado 4º de lo Civil y Mercantil
Referencia: 16-PC-25-4CM2
Fecha Demanda: agosto 2016
Demandante(s): Edmundo Wilfredo Ciudad Real y Salvador Aguilar Tobías
Demandado: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma



Valor reclamado: USD \$ 57,091.60

Hecho generador de la acción: Los demandantes han iniciado un proceso civil declarativo común de reconocimiento de obligación, donde ellos reclaman a CEPA que se les reconozca el monto de \$ 57,091.60 en concepto de un supuesto trabajo de recolección de rieles.

Situación actual: Por sentencia del 18 de mayo de 2017, el tribunal declaró no ha lugar la existencia de Obligación a cargo de CEPA a favor de los señores Edmundo Wilfredo Ciudad Real y Salvador Aguilar Tobías. No hubo apelación, de manera que la sentencia se declaró firmeza y fue favorable a los intereses de CEPA.

JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

G. Proceso Contencioso Administrativo

Tribunal: Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 37-2009
Fecha Demanda: 12 de febrero de 2009
Demandante: Sociedad O&M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.
Demandado: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Valor reclamado: US \$ 1,000,000.00

Hecho generador de la acción: Adjudicación de la Licitación Pública CEPA LP-08/2009, "Contratación de personas jurídicas para el suministro a CEPA de mano de obra y otros recursos, para la prestación de servicios en el Puerto de Acajutla, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009".

Situación actual: El día 30 de abril de 2014, la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó a la Junta Directiva de CEPA que se declaró no ha lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la sociedad O&M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V. corréndole traslado a dicha empresa. El día 21 de julio de 2014 le fue notificada a la Junta Directiva de CEPA, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, que se le corrió traslado para presentar sus alegatos, para lo cual, el día 29 de julio de 2014 se evacuó el traslado ante la referida Sala. Actualmente el proceso se encuentra pendiente que la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia dicte sentencia.

H. Proceso Contencioso Administrativo

Tribunal: Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 504-2016
Fecha Demanda: octubre de 2016
Demandante: Sociedad MC MILLAM COMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Demandado: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Valor reclamado: Indeterminado

Hecho generador de la acción: Adjudicación de la Licitación abierta CEPA LA-13/2016, "Suministro e instalación de seis equipos de inspección por rayos X de contenedores aéreos, pallets, equipaje de mano y facturado, para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".

Situación actual: A la espera de por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo.



I. Proceso Contencioso Administrativo

Tribunal: Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 633-2016
Demandante: INVERSIONES PEDAL, S.A. de C.V.
Demandado: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Valor reclamado: Indeterminado

Hecho generador de la acción: La sociedad INVERSIONES PEDAL, S.A. de C.V., ha demandado a CEPA través de un proceso de lo Contencioso Administrativo, el acto administrativo consignado en el punto 3º del Acta 2804 de la Sesión de Junta Directiva de CEPA del 6 de septiembre de 2016, en donde se acordó autorizar renovar con nuevos lineamientos comerciales, los contratos de Explotación de Negocio de los rubros de artesanías y libros, tiendas de ropa y accesorios, y venta de alimentos, del Edificio de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, por un plazo de 5 años del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2021, entre otros los contratos suscritos con la sociedad demandante por el local 3-04.

Situación actual: El 11 de agosto de 2017, los apoderados de CEPA, presentaron nuevo informe ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, argumentando la legalidad del administrativo dictado por la Junta Directiva de CEPA, agregando un expediente con los documentos probatorios y solicitando la confirmación de la legalidad del acto.

J. Proceso Contencioso Administrativo

Tribunal: Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 362-2017
Fecha Demanda: septiembre de 2017
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: Instituto de Acceso a la Información Pública
Valor reclamado: Indeterminado

Hecho generador de la acción: CEPA demandó al Instituto de Acceso a la Información Pública, por el acto administrativo de revocación de las resoluciones emitidas por la oficial de información de CEPA en cuanto denegar la información relativa al Plan maestro, presupuesto de la obra entre otra información y ordenar su desclasificación para ser entregada.

Situación actual: A la espera de presentar el escrito para subsanar la prevención.

JUICIOS CONSTITUCIONALES

K. Amparo contra Ley Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales emitida por el Concejo Municipal de la Alcaldía de San Luis Talpa

Tribunal: Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 857-2013
Fecha Demanda: noviembre de 2013
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: Concejo Municipal de la Alcaldía de San Luis Talpa
Valor reclamado: Se reclama por vulneración de la ley a derechos fundamentales



Hecho generador de la acción: Se impugna el Decreto Municipal número 04-2010 del 7 de octubre de 2010 emitido por el Concejo Municipal de San Luis Talpa, mediante el cual se reformó el numeral 9 del Art. 9 de la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales, relativo a los derechos de uso de suelo y subsuelo, específicamente el pago de la licencia para construcción, ampliación, reparación y mejoras del Municipio de San Luis Talpa. Existe una aplicación desproporcionada de la tasa por expedición de una licencia de construcción, como costo del servicio jurídico, no está determinado por el valor de las obras a construirse. Dicha disposición vulnera los derechos fundamentales de propiedad y de equidad tributaria de CEPA.

Situación actual: El día 3 de febrero de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia notificó a CEPA la resolución emitida a las quince horas con catorce minutos del día 7 de enero de 2015 mediante la cual se abrió a pruebas el proceso por el plazo de ocho días. En atención a lo anterior, con fecha 15 de febrero de 2015 CEPA presentó escrito a la referida Sala con las pruebas correspondientes. El proceso se encuentra pendiente de resolución por parte de la Sala de lo Constitucional.

L. Demanda de Inconstitucionalidad contra la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales emitida por el Concejo Municipal de la Alcaldía de San Luis Talpa

Tribunal:	Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
Referencia:	164-2013
Fecha Demanda:	noviembre de 2013
Demandante:	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado:	Concejo Municipal de la Alcaldía de San Luis Talpa
Valor reclamado:	Se reclama por vulneración de la ley a derechos fundamentales

Hecho generador de la acción: Se impugna para excluir del Ordenamiento Jurídico el Decreto Municipal número 04-2010 del 7 de octubre de 2010 emitido por el Concejo Municipal de San Luis Talpa, mediante el cual se reformó el numeral 9 del Art. 9 de la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales, relativo a los derechos de uso de suelo y subsuelo, específicamente el pago de la licencia para construcción, ampliación, reparación y mejoras del Municipio de San Luis Talpa. La Ordenanza vulnera la Constitución de la República relativo al Principio de Equidad Tributaria y Seguridad Jurídica.

Situación actual: Mediante sentencia emitida a las catorce horas con diecinueve minutos del día 3 de febrero de 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia advirtió que mediante el Decreto Municipal Número seis del 5 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial Número Doscientos Cuarenta, Tomo Cuatrocientos Uno, de fecha 20 de julio de 2013, el Consejo Municipal de San Luis Talpa derogó el cuerpo normativo que contenía la disposición impugnada, estableciendo que el monto del quantum de la tasa se calcule con base en el presupuesto de la obra a construir y que no tenga un límite máximo.

En ese sentido, la Sala de lo Constitucional valoró que no obstante la citada reforma, el mandato sometido a escrutinio constitucional persiste dentro del ordenamiento jurídico, correspondiendo efectuar el traslado del objeto de control, de manera que el análisis constitucional recayó sobre el precepto contemplado en la nueva ordenanza.

Concluyendo la Sala básicamente que, la estructura del tributo impugnado carece de coherencia interna, puesto que no hay correspondencia entre el hecho generador del tributo y su base imponible, ya que para la expedición de la licencia de construcción se ha tomado como base imponible para calcular el monto del tributo un elemento completamente ajeno a la municipalidad.



Por lo tanto, la Sala de lo Constitucional finalmente declaró inconstitucional, de un modo general y obligatorio el Artículo 10 apartado 1) secciones I, II, III y IV del Decreto Municipal N° 6, de fecha 5 de julio de 2013, emitido por el Concejo Municipal de San Luis Talpa, publicado en el Diario Oficial Número Doscientos Cuarenta, Tomo Cuatrocientos Uno, de fecha 20 de julio de 2013, por vulnerar el artículo 131 numeral 6 de la Constitución de la República, en relación con el principio de equidad tributaria.

M. Demanda de Inconstitucionalidad contra la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales del Municipio de San Pedro Masahuat

Tribunal: Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 165-2013
Fecha Demanda: noviembre de 2013
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: Consejo Municipal de la Alcaldía de San Pedro Masahuat
Valor reclamado: Se reclama por vulneración de la ley a derechos fundamentales

Hecho generador de la acción: Se impugna para excluir del ordenamiento jurídico la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de San Pedro Masahuat, numeral 8 del literal a. del romano I "Permisos", del numeral 4. La Ordenanza vulnera la Constitución por ser en contra del Principio de Equidad Tributaria y Seguridad Jurídica.

Situación actual: El 23 de julio de 2014, la Sala de lo Constitucional notificó a CEPA, resolución de las doce horas y diecisiete minutos, del día nueve de junio del mismo año, en la que consta que la Sala recibe informe del Alcalde del Municipio de San Pedro Masahuat. También en la misma resolución, le confirió traslado al Fiscal General de la República, para que se pronunciara sobre la pretensión de inconstitucionalidad planteada. Mediante sentencia emitida a las catorce horas con veinte minutos del día 3 de febrero de 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia concluyó básicamente que, la estructura del tributo impugnado carece de coherencia interna, puesto que no hay correspondencia entre el hecho generador del tributo y su base imponible, ya que para la expedición de la licencia de construcción se ha tomado como base imponible para calcular el monto del tributo un elemento completamente ajeno a la municipalidad.

Por lo tanto, la Sala de lo Constitucional finalmente declaró inconstitucional, de un modo general y obligatorio el artículo 7, acápite 4, apartado I, letra a), sección 8, de la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales del Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, emitido por Decreto Municipal N° 1, del 10 de septiembre de 2013, publicado en el Diario Oficial Número Ciento Setenta y Siete, Tomo Cuatrocientos, del 25 de septiembre de 2013, por vulnerar el artículo 131 ordinal 6° de la Constitución de la República, en relación con el principio de equidad tributaria.

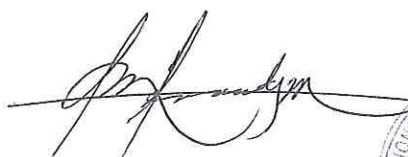
N. Proceso de Amparo:

Tribunal: Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: 200-2015
Fecha Demanda: abril de 2015
Demandante: Elizabeth Noemí Romero de Paz
Demandado: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Hecho generador de la acción: Terminación de la relación laboral sin causa justificada y sin indemnización.



Situación actual: Mediante resolución emitida a las doce horas con once minutos del día uno de junio de dos mil dieciséis la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia advirtió que aún se encuentran indefinidos algunos elementos relacionados con el objeto del amparo, solicitando a las partes la incorporación de la documentación por medio de la cual pueda establecerse con mayor precisión la facultad de la autoridad para efectuar la destitución de la demandante; lo anterior fue presentado por la Comisión mediante escrito de fecha 6 de junio de 2016, quedando el proceso a la espera de emitir sentencia.



NOTA 1 – Antecedentes:

Marco jurídico

Como resultado de la fusión de las empresas ferroviarias, FERROCARRILES DE EL SALVADOR (FES) que pertenecía a The Salvador Railways Company Limited y FERROCARRIL NACIONAL DE EL SALVADOR (FENASAL) de la International Railways of Central America (IRCA), surge FENADESAL, mediante Decreto Legislativo No.269 del 22 de mayo de 1975, quedando establecido en el artículo 2, de la Ley de Creación, que la nueva empresa FENADESAL, es una entidad estatal que tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte ferroviario, servicios auxiliares, muellaje y demás operaciones portuarias a su cargo; además establece que es propiedad exclusiva del Estado de El Salvador, y su administración, explotación y dirección se confiere a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) a cuenta y riesgo del Estado.

FENADESAL, inició sus operaciones en condiciones desventajosas debido al estado de deterioro en que se encontraban todas sus instalaciones a lo largo de la línea, así como también la obsolescencia del equipo y material ferroviario. Aún con todas estas desventajas, FENADESAL, tenía una participación considerable en el transporte de carga y pasajeros, siendo afectada por el surgimiento del conflicto armado, durante el cual esta empresa fue objeto de atentados por parte de los grupos armados, a consecuencia de ello y por falta del mantenimiento adecuado a la red ferroviaria, obligó en 1994 a cortar la ruta en que se transportaba cemento hacia San Salvador y posteriormente en 1995 a suspender operaciones en el distrito 1, agravándose la situación con el cierre de operaciones en el Puerto de Cutuco en 1996, y en 2002 la suspensión total del servicio ferroviario.

Para contribuir al desarrollo nacional, se considera que la rehabilitación del modo ferroviario es necesaria para el transporte de carga tanto nacional como regional, ya que el ferrocarril presenta los mejores rendimientos energéticos y ecológicos ante la demanda de este sector. Por otra parte, el crecimiento poblacional del área metropolitana del gran San Salvador, cada vez demanda más un sistema de transporte masivo de pasajeros, eficiente y económico, por esta empresa debe preservar y resguardar tanto los derechos de vía como los bienes del Estado para tales fines, labor que actualmente desarrolla.

Funciones Actuales

En la actualidad Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), no se encuentra ejerciendo su operación principal la cual es la prestación del servicio público de transporte ferroviario, debido a que tanto la Infraestructura ferroviaria como los Equipos están en mal estado y obsoletos, lo cual impide la operación del tren en condiciones normales.

La administración de CEPA Con el fin de resguardar los bienes históricos del Ferrocarril y dar a conocer su historia al pueblo Salvadoreño , el 11 de diciembre de 2015 inauguró el Museo Ferroviario y Parque Temático, formado por algunos bienes que fueron adquiridos por las empresas ferrocarriles que dieron origen al Sistema Ferroviario de El Salvador el año 1882 siendo la primeras empresas: The Salvador Railways Company Limited y The International Railways Company of Central América; generando un ambiente histórico real, que estimula tanto a estudiantes como público en general al conocimiento de la historia del Ferrocarril.

No obstante a las circunstancias actuales de FENADESAL, La Administración de CEPA se encuentra trabajando en un ambicioso proyecto a mediano plazo para el lanzamiento del nuevo sistema ferroviario nacional, el cual consistirá en abrir en forma paulatina varios segmentos , unos para pasajeros otros para Carga y pasajeros, segmentos que se podrían iniciar a operar como es el servicio de transporte de pasajeros, mediante la puesta en marcha de un tren de cercanía en el tramo Sitio del Niño – San Salvador Martín, lo que significaría el resurgimiento de las operaciones ferroviarias y nuevos ingresos para la empresa. Actualmente se encuentra en proceso la búsqueda de fondos para realizar un estudio para determinar la viabilidad del nuevo sistema ferroviario nacional.

Dirección, administración y presentación actual de la Entidad que explota y dirige a FENADESAL

El Gobierno de CEPA es ejercido por una Junta Directiva que está integrada por un Presidente, seis Directores propietarios y seis directores suplentes

2 – Principales Políticas Contables

Apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), a efecto de cumplir con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, los estados financieros los prepararan en base a los principios del "Sistema de Contabilidad Gubernamental", emitido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, cuyo cumplimiento es obligatorio por Ley, según lo establece el sistema de administración financiera integrada a entidades del sector público; para unificar las cuentas de ingresos y egresos de dicho sistema, vinculadas con el presupuesto por áreas de gestión. Dicha práctica, es una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, emitidas por la IFAC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en El Salvador, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC's o Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.

Sistema contable

FENADESAL ha puesto en práctica el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SICGE), dejando de utilizar el Sistema de Contabilidad Patrimonial que tradicionalmente había manejado en cumplimiento a lo que establece el artículo 167, capítulo III del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (SAFI), aprobado en Decreto Legislativo No. 282 de fecha 16 de agosto de 1996.

Registro contable

Las operaciones contables de la institución se registran diariamente por medio del SICGE.

FENADESAL, controla sus ingresos por medio del sistema de acumulación, provisionando aquellos que al 31 de diciembre quedaron pendientes de percibirse pero que ya están devengados. Por tratarse de ingresos por servicios, estos se consideran devengados al suministrarse el servicio.

En cuanto a los gastos se devengan en el momento del recibir el bien o servicio, aunque su pago sea posterior, en cumplimiento al principio de devengamiento que la Ley establece y Normas de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, para esos propósitos aplican la importancia relativa.

Distribución de los gastos entre los diversos centros de costos

Es política de FENADESAL, distribuir los gastos de operación entre los diversos centros de costos y son clasificados de acuerdo a su naturaleza.

Fondos entre dependencias institucionales

FENADESAL, registra las transferencias de fondos entre las empresas de CEPA y FENADESAL

Moneda

Los registros contables son llevados en dólares de Estados Unidos de América (\$), moneda adoptada por la República de El Salvador, según Ley de Integración Monetaria, Decreto No. 201, publicado en el Diario Oficial Tomo 349, el 22 de diciembre de 2,000 y vigente el 1 de enero de 2,001.

Vigilancia

De conformidad con las reformas a la Ley de la Corte de Cuenta de la República aprobadas en el año 2000, la vigilancia de la correcta ejecución y registro de las operaciones de FENADESAL, debe ejercerse a través del procedimiento denominado "Control concurrente". Todo en consideración también, a las Normas técnicas del control interno, según Decreto N° 15 publicado en el Diario Oficial N° 21 Tomo 346 del 31 de enero del 2,000

Según Decreto No. 4 de la Corte de Cuentas de la República de fecha 14 de septiembre de 2004, publicado en el Diario Oficial No. 21 Tomo 364, se modificaron las Normas Técnicas de Control Interno y en su artículo No.39 se estableció que cada institución elaborará un proyecto de normas específicas para su sistema de control interno, de acuerdo con sus necesidades, naturaleza y características particulares, para lo cual contarán con un plazo no mayor de un año , contado a partir de la vigencia del Decreto No 4 .El proyecto deberá ser remitido a la Corte de Cuentas de la República a más tardar el 30 de noviembre de 2005, a efecto de que sea parte del Reglamento de Normas Técnicas de Control

Interno Específicas para cada institución, que emita la Corte, para lo cual fueron publicadas según Decreto No. 57 de fecha 5 de junio de 2006, en el Diario Oficial No. 102 Tomo 131.

Al respecto, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la CEPA, fueron elaboradas y aprobadas según Decreto No. 7 de fecha 15 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 235 Tomo No. 389.

Valuación de las existencias institucionales

Las existencias institucionales son valuadas al costo promedio.

Adquisición de bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan al costo de adquisición y la depreciación es calculada bajo el método de línea recta, sobre una base estimada de vida útil de los activos depreciables. Las pérdidas o ganancias habidas como consecuencia del retiro o realización, así como los gastos por reparación que no prolongan la vida útil de los activos, son incluidas en el Estado de Rendimiento Económico del ejercicio contable correspondiente. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

Edificios y obras de infraestructura: Depreciación 2.5%, 5%, 5.5% y 5.6%

Maquinaria de producción y equipo de transporte: Depreciación 20%

Es importante mencionar que a partir del año 2011 se comenzó, a aplicar la norma C.2.12 Normas sobre depreciación de bienes de larga duración (ley AFI)

Prestaciones laborales

El personal de FENADESAL, cuenta con las prestaciones de ley, tales como afiliación al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para los efectos del seguro de invalidez, vejez, muerte y seguro de enfermedad y en las diferentes administradoras de pensiones (A F P ' s) existentes en el país y que los empleados eligieron para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Pensiones y a la Ley del Sistema de Ahorro para pensiones; además recibe prestaciones adicionales aplicables al personal de CEPA.

Según punto de Acta No 2695 de fecha 15 de diciembre de 2014, la Administración de CEPA, acordó autorizar la continuidad de la contratación de 47 empleados profesional, técnico, administrativo y operativo de FENADESAL, con las mismas normativas y prestaciones socioeconómicas que le son aplicables al personal CEPA a partir del 01 de enero de 2015 por tiempo indefinido, computándose su tiempo de servicio a partir de la fecha en que ingresaron a laborar para la institución.

NOTA 3 – Disponibilidades

Incluye los saldos en las cuentas de los Bancos Nacionales, así como los saldos en Caja y los Fondos entre dependencias Institucionales.

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
21109	Bancos comerciales M/N 3.1)	351,257.60	197,551.64	153,705.96
21153	Fondo entre dependencias institucionales 3.2)	9,573.99	11,775.27	-2,201.28
	Total	360,831.59	209,326.91	151,504.68

- 3.1 Los saldos de la cuenta Bancos Comerciales Moneda Nacional, incluyen los recursos de disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal en el país y se integran de la manera siguiente:

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
21109002	Scotiabank, S.A.	3,057.25	197,551.64	-194,494.39
21109005	Banco Agrícola, S.A.	348,200.35	0.00	348,200.35
	Total	351,257.60	197,551.64	153,705.96

- 3.2 El saldo de la cuenta "Fondos depósitos en dependencias Institucionales", corresponde a saldo por monto recibido en la venta de rieles a través de BOLPROS, dicha cuenta es administrada por CEPA-Central, reflejando al 31 de diciembre del año 2017 lo siguiente:

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
21153004	FENADESAL	9,573.99	11,775.27	-2,201.28
	Total	9,573.99	11,775.27	-2,201.28



NOTA 4 – Anticipos de Fondos

Los saldos de estas cuentas corresponden a retención del 1% de IVA efectuada por grandes contribuyentes a FENADESAL y un anticipo en calidad de garantía por instalación eléctrica en la estación ferroviaria La Unión, por la empresa Eléctrica de Oriente, S. A. (E. E. O.) el cual fue liquidado en enero 2017, integrado de la manera siguiente:

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
21203	Anticipo por servicios	0.00	86.4	-86.4
	Total	0.00	86.40	-86.40

		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
21209	Anticipo a Proveedores	8313.76	90.86	8222.9
21215	Retención 1% de IVA	28,037.54	25,496.28	2,541.26
	Total	36,351.30	25,587.14	10,764.16

NOTA 5 – Deudores Financieros

En esta cuenta se detallan los saldos de ejercicios anteriores pendientes de percibir de parte de los clientes por los diversos servicios prestados por FENADESAL, el remanente de Crédito Fiscal.

		<u>Saldos al</u>		
<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
22513	Crédito Fiscal por Remanente de IVA	1,258.47	36,769.14	-35,510.67
22551	Deudores monetarios por Percibir	63,695.77	68,433.89	-4,738.12
	Total	64,954.24	105,203.03	-40,248.79

NOTA 6 – Existencias Institucionales

Incluye los saldos de bienes corporales, materiales y bienes en existencias, resguardados en las diferentes bodegas del Almacén de Materiales de FENADESAL, integrándose de la manera siguiente:

		<u>Saldos al</u>		
<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>Variaciones</u>
231 01	Productos Alimenticios Agropecuarios Y Forestales	1,397.19	4,051.55	-2,654.36
231 03	Productos Textiles Y Vestuarios	277.25	411.13	-133.88
231 05	Materiales de Oficina, Productos de Papel	1800.62	1618.32	182.3
231 07	Productos de Cuero y Caucho	3,680.13	4,328.92	-648.79
231 09	Productos Químicos, Combustibles y Lubricante	565.44	18,669.96	-18104.52
231 11	Minerales y Productos Derivados	101,617.98	102,682.01	-1064.03
231 13	Materiales de Uso o Consumo	4,758.60	2,865.23	1893.37
231 15	Bienes de Uso y Consumo Diversos	373,167.87	374,799.78	-1,631.91
	Total	487,265.08	509,426.90	-22,161.82

NOTA 7 – Inversiones en Bienes de Uso:

Los saldos de esta cuenta incluyen los recursos invertidos en adquisiciones de terrenos, maquinarias, equipos de transporte y remodelaciones diversas, destinados a las actividades administrativas o productivas institucionales, y se encuentra integrada de la manera siguiente:

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
241	Bienes Depreciables			
24101	Bienes Inmuebles	4,241,221.88	4,231,172.52	10,049.36
24107	Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	66,111.74	55,386.15	10,725.59
24109	Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	4,056.41	4,056.41	0.00
24117	Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	520,858.24	522,540.88	-1,682.64
24119	Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	274,820.59	259,597.90	15,222.69
24199	Depreciación Acumulada	-4,641,815.70	-4,588,624.76	-53,190.94
	Total Bienes Depreciables	465,253.16	484,129.10	-18,875.94
243	Bienes No Depreciables			
24301	Bienes Inmuebles	7,624,351.23	7,624,351.23	0.00
	Total	8,089,604.39	8,108,480.33	-18,875.94

NOTA 8 – Depósitos de Terceros

Los saldos de estas cuentas la conforman los depósitos Ajenos que se han recibido de CEPA Of. Central para gastos de funcionamiento, depósitos de los clientes que en calidad de garantía pagan a FENADESAL, a si también la retención del 10% de renta sobre servicios prestado en carácter sin dependencia laboral.

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
41201	Depósitos Ajenos	1,442,103.29	940,230.18	501,873.11
41207	Depósitos en Garantía	42,915.00	61,371.00	-18,456.00
41251	Depósitos de Retenciones Fiscales	247.56	1,158.60	-911.04
	Total	1,485,265.85	1,002,759.78	482,506.07

NOTA 8.1 – Depósitos Ajenos:

Los saldos de estas cuentas la conforman los depósitos Ajenos por retenciones por multas efectuadas en el pago a Proveedores que han incumplido con lo pactado en el suministro de bienes y servicios y los Depósitos Dependencias Inst. Of. Central que son fondos que se han recibido de CEPA Of. Central para gastos de funcionamiento.

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
412 01 001	Depósitos Ajenos	0	0	0
412 01 002	Embargos Judiciales	459.68	459.68	0
412 01 021	Depósitos Dependencias Inst. Oficina Central	1,441,643.61	939,770.50	501,873.11
		1,442,103.29	940,230.18	501,873.11

NOTA 9– Acreedores Financieros

Incluye el saldo de la cuenta que conforman las obligaciones pendientes de pago, como obligaciones laborales en concepto de indemnización al personal de FENADESAL y acreedores Monetarios por Pagar de ejercicios anteriores.

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
42419	Provisiones para Prestaciones Laborales	32,850.80	27,856.80	4,994.00
42450	Provisiones por Acreedores Monetarios	0.00	25,044.05	-25,044.05
42451	Acreedores Monetarios por pagar	67,145.59	17,057.83	50,087.76
Total		99,996.39	69,958.68	30,037.71

NOTA 10 – Patrimonio Estatal

Incluye los saldos en los recursos institucionales y es afectado por los resultados de los ejercicios, las donaciones y legados de bienes corporales, y se integra de la manera siguiente:

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
81103	Patrimonio Instituciones Descentralizadas	5,378,616.02	5,378,616.02	0.00
81107	Donaciones y Legados Bienes Corporales	6,995,792.52	6,995,792.52	0.00
81109	Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,489,013.32	-3,811,433.71	-677,579.61
Total		7,885,395.22	8,562,974.83	-677,579.61

NOTA 11 – Ingresos de Gestión

Incluye los saldos por los ingresos devengados del 1 de enero al 31 de diciembre, según el detalle siguiente:

- ❖ Los ingresos Financieros y Otros son Originados por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles e intereses por depósitos.
- ❖ Los ingresos por venta de bienes y servicios, provienen de Servicios de Museo del Ferrocarril, servicio de Faro, almacenajes y venta por subasta pública. -
- ❖ Los ingresos por actualizaciones y ajustes son de carácter extraordinario originados por robos de rieles y daños a equipos ferroviarios e ingresos por ajustes contables de ejercicios anteriores.

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u>		<u>Variaciones</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	
855	Ingresos Financieros y Otros	420,625.76	228,171.34	192,454.42
85509	Arrendamiento de Bienes	420,625.76	228,171.34	192,454.42
856	Ingresos por Transferencias Corrientes	1,401.35	17,491.99	-16,090.64
85699	Transferencias entre Dependencias	1,401.35	17,491.99	-16,090.64
858	Ingresos por Ventas De Bienes y Servicios	140,943.53	95,541.77	45,401.76
85807	Venta de Servicios Públicos	140,943.53	92,706.72	48,236.81
85811	Venta de Bienes Muebles	0	2835.05	-2,835.05
859	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	17,108.50	73,951.55	-56,843.05
85903	Indemnizaciones y Valores no Reclam.	300		300
85909	Ingresos Diversos	14,833.37	19,054.20	-4,220.83
85955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,975.13	54,897.35	-52,922.22
Total		580,079.14	415,156.65	164,922.49

NOTA 12 – Gastos de Gestión:

Incluye los saldos de Gastos de Gestión Institucionales realizados del 1 de enero al 31 de diciembre, integrados de la manera siguiente:

Código	Concepto	Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
833	Gastos en Personal	589,771.15	550,165.45	39,605.70
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	312,002.36	455,474.72	-143,472.36
835	Gastos en Bienes Capitalizables	6,110.68	6,500.73	-390.05
836	Gastos Financieros y Otros	39,711.31	23,465.99	16,245.32
837	Gastos en Transferencias Otorgadas	5,295.06	0.00	5,295.06
838	Costos de Ventas y Cargos Calculados	58,839.47	57,129.37	1,710.10
Total		1,011,730.03	1,092,736.26	-81,006.23

A – Gastos en Personal:

Incluye los saldos pagados al personal en concepto de Sueldos y Prestaciones Adicionales como Ayuda escolar, Ayuda médica y Prima especial durante el ejercicio 2017

Código	Concepto	Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
833 03	Remuneraciones Personal Eventual	489,613.71	455,813.77	33,799.94
833 05	Remuneraciones Por Servicios Extraordinarios	19,628.90	21,275.21	-1,646.31
833 07	Contribuc. Patronales a Inst. De Seguridad S.	33,779.91	28,248.01	5,531.90
833 09	Contribuc. Patronales a Inst. De Seguridad So	24,057.47	19,490.61	4,566.86
833 13	Indemnizaciones	22,691.16	25,337.85	-2,646.69
Total		589,771.15	550,165.45	39,605.70

B – Gastos en Bienes de Consumo y Servicios

Este rubro comprende todos los gastos realizados durante el ejercicio 2017, en concepto de Materiales, productos y servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución y se detallan de la manera siguiente:

Código	Concepto	Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
834 01	Productos Alimenticios Agropecuarios y F.	41,157.85	40,286.84	871.01
834 03	Productos Textiles y Vestuarios	6,199.58	6,468.42	-268.84
834 05	Materiales de Oficina, Productos de Papel	1,770.89	3,174.04	-1,403.15
834 07	Productos de Cuero y Caucho	4,535.75	4,106.21	429.54
834 09	Productos Químicos Combustibles y Lubricantes	22,564.27	25,572.11	-3,007.84
834 11	Minerales y Productos Derivados	14,014.89	18,059.86	-4,044.97
834 13	Materiales de Uso o Consumo	7,339.06	15,187.89	-7,848.83
834 15	Bienes de Uso y Consumo Diverso	14,946.69	22,507.58	-7,560.89
834 17	Servicios Básicos	60,284.40	51,919.79	8,364.61
834 19	Mantenimiento y Reparación	47,132.37	158,483.62	-111,351.25

834 21	Servicios Comerciales	8,452.66	27,470.76	-19,018.10
834 23	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	72,921.84	71,728.37	1,193.47
834 25	Arrendamientos y Derechos		681.06	-681.06
834 27	Pasajes y Viáticos	6,275.02	4,701.08	1,573.94
834 29	Servicios Técnicos y Profesionales	4,407.09	5,127.09	-720.00
Total		312,002.36	455,474.72	-143,472.36

C – Gastos en Bienes Capitalizables

Incluye principalmente la adquisición de Equipo para jardinería, bicicletas para movilización del personal de seguridad y accesorios para Equipos Informáticos que se utilizaron para sustituir equipos obsoletos o deteriorados y se detalla de la manera siguiente:

Código	Concepto	Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
835 01	Maquinaria y Equipo	2068.15	543.77	1524.38
835 05	Equipo de Transporte		265.48	-265.48
835 07	Equipo y Mobiliario Diverso	2735.36	4254.16	-1518.8
835 13	Gastos en Activos Intangibles	1307.17	1437.32	
Total		\$ 6,110.68	6,500.73	-259.90

D – Gastos Financieros y Otros

Incluye los saldos de la cuenta de Gastos por Pólizas de Seguro de Equipos y Personas, gastos en impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y prestación de Servicios y Gastos por actividades Jurídicas. –

Código	Concepto	Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
836 01	Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	39,494.77	22,813.80	16680.97
836 03	Impuestos, Derechos y Tasas	216.54	652.19	-435.65
Total		39,711.31	23,465.99	16,245.32

E – Costo de Venta y Cargos calculados

Incluye los saldos de Gastos por Descargo de Bienes Inmuebles transferidos, Provisión de cuentas incobrables, amortización de intangibles y las diversas depreciaciones de los diferentes bienes institucionales, según detalle:

Código	Concepto	Saldos al		Variaciones
		31/12/2017	31/12/2016	
838 05	Costo de Venta de Bienes de Uso		131.21	-131.21
838 06	Gastos por descargos de bienes de larga duración	1.15		
838 11	Amortización de Inversiones Intangibles		711.7	-711.7
838 13	Gastos por Inversiones no Recuperables	5,024.98	5,024.88	0.10
838 15	Depreciación de Bienes de Uso	53,813.34	51,261.58	2,551.76
Total		58,839.47	57,129.37	1,708.95

13 Litigios Pendientes:

Al 31 de diciembre se tienen los siguientes litigios pendientes:

1. PROCESO CIVIL ORDINARIO DE TERMINACION DE CONTRATO

Tribunal: Juzgado Primero de lo Civil de San Salvador/Cámara Primero de lo Civil/
Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia
Referencia: O-21-2009/03/Ref. 9-1C1-2014/Ref. 296-CAC-2014
Fecha Demanda: enero 2009
Demandante: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Demandado: Sociedad Terminal de Buses Nororiente, S.A. de C.V.
Valor reclamado: US \$ 72,139.85

Hecho generador de la acción: Mora por falta de pago en cánones de arrendamiento sobre un inmueble propiedad del Estado, en el que se encuentra ubicada la Terminal de Buses Nororiente, desde febrero de 2008.

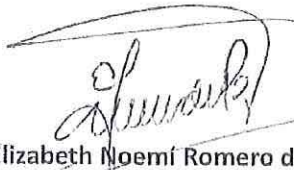
Situación actual: El 13 de febrero de 2015 CEPA, por medio de su Apoderado, se mostró parte y presentó alegatos solicitando la confirmación de la sentencia definitiva pronunciada por la Cámara Primera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, declarando no ha lugar los motivos de infracción de ley, específicamente por interpretación errónea del Art. 4 del Código de Comercio y por violación de los Arts. 237 del Código Procesal Civil y Mercantil y 1765 del Código Civil; así como confirmación de la existencia de la mora con respecto al contrato de arrendamiento, objeto del proceso ordinario de primera instancia, y ordenar a la sociedad Terminal de Buses Nororiente, S.A. de C.V. al pago de las costas procesales.

2. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

TRIBUNAL: Juzgado Segundo de Lo Mercantil de San Salvador
Referencia: EM-245-09
Fecha Demanda: julio 2009
Demandante: CEPA, como administradora de FENADESAL
Demandado: Terminal de Buses Nororiente, S.A. de C.V.
Valor reclamado: US \$ 31,723.62, más accesorios

Hecho generador de la acción: Mora por falta de pago en cánones de arrendamiento sobre un inmueble propiedad del Estado, en el que se encuentra ubicada la Terminal de Buses Nororiente, reclamando la cantidad de US \$ 31,723.72, en concepto de capital; y la suma de US \$ 4,057.95, en concepto de intereses; totalizando US \$ 35,781.67, debido a la mora de la Terminal de Buses Nororiente, S.A. de C.V. desde febrero de 2008 hasta marzo de 2009.

Situación actual: El tribunal declaró la caducidad de la instancia. Se iniciará nuevo reclamo judicial, en vista que el apoderado anterior no diligenció el proceso.


Elizabeth Noemí Romero de Paz.
Jefe de la Sección Administrativa-Financiera
FENADESAL

